

| FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN | |
|---|---|
| <p>estos ejercicios una constante que sea apropiada, mediante la implementación de criterios claros en la evaluación profesoral, administrativa y directiva.</p> <p>Lo expuesto en este aparte de resumen contribuye a consolidar una auténtica cultura de la autoevaluación y autorregulación, en la búsqueda de la alta calidad institucional y de sus programas.</p> | |
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> -El compromiso de la alta dirección con el mejoramiento continuo implica designar los recursos necesarios para la implementación y diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. -La Universidad establece políticas y procesos de autoevaluación que garantizan la reflexión permanente, el mejoramiento continuo y la consolidación de los procesos académicos y administrativos. |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> -Tomar las lecciones aprendidas de las evaluaciones anteriores. -Madurar el SIAC. -Ampliar el sistema de información de la universidad estableciendo una unidad propia del área que se enlace con los demás sistemas de información académicos y administrativos. |
| Calificación ponderada: | 4.5 |
| Gradación de calidad: | Cumple Plenamente |
| Estado del proceso: | Fortaleza |

Fuente: UAN

3.5 Factor 5. Estructura y procesos académicos

La Universidad Antonio Nariño elaboró, en 2001, el documento institucional denominado *Lineamientos Curriculares*, complementario del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se establecen las orientaciones curriculares, los fundamentos conceptuales y las estrategias operativas inherentes al diseño curricular, la evaluación y la gestión. De igual manera, la Universidad, en 2005, actualizó su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se establecen estrategias para dinamizar y alimentar la actividad académica institucional; en el PEI, se encuentran las orientaciones del direccionamiento estratégico, objetivos institucionales, gestión universitaria, elementos del modelo pedagógico, entre otros. Estos documentos dan soporte a los programas académicos en cada una de las sedes de la institución.

A la fecha, y como consecuencia de los avances en temas curriculares en la Educación Superior, la Universidad se encuentra en un proceso participativo de actualización de documentos, de manera tal que no solo se esté a la vanguardia de los desafíos que la Educación Superior impone, sino que se esté en coherencia con las diferentes normativas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); entre estos documentos se encuentra la actualización de los lineamientos curriculares y el proyecto modelo pedagógico.

Los documentos descritos mantienen una estrecha relación con otros referentes institucionales que aseguran la implementación de lo propuesto en el PEI y en los lineamientos curriculares; tales como el Estatuto Profesoral, el Reglamento Estudiantil, la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, la política de egresados y modelo de seguimiento, y demás documentos que se encuentran disponibles en la página institucional:

<https://www.uan.edu.co/documentos-institucionales>.

En la siguiente sección, se describen las orientaciones más importantes de estas políticas y cómo ellas se han adecuado y materializado en los diversos programas que se ofrecen en la Sede Bogotá; lo cual se evidencia en los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), en los documentos

maestros de renovación de registros calificados, y en los documentos emergentes del proceso de autoevaluación.

La Universidad Antonio Nariño, con miras a adelantar las estrategias de evaluación y actualización académica y pedagógica que fortalezcan los procesos académicos institucionales, propuso evaluar los documentos de reglamentación y políticas institucionales y, en caso de ser requerido, realizar su actualización. Como resultado de lo anterior, se llevó a cabo la revisión y actualización de documentos institucionales, como el reglamento estudiantil y el estatuto profesoral.

De igual forma, con el propósito de ampliar el espectro formativo de los profesores en innovaciones pedagógicas y el uso de las TIC para el enriquecimiento de su práctica pedagógica, se realizó la actualización del documento de los lineamientos curriculares, al igual que la consolidación del comité de aspectos curriculares, tanto a nivel institucional como por Facultad.

Por último, se hizo la organización de grupos de trabajo entre decanos, que permitieran generar espacios de reflexión conducentes a consolidar propuestas de índole interdisciplinaria que posibiliten el fortalecimiento académico de la Universidad.

Como parte del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación de la Sede Bogotá, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con eje del Plan de Desarrollo Institucional y el factor:

TABLA 87. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS

| Eje | Sector PID | Factor | Objetivos del plan de mejora |
|--|-----------------------------|---|---|
| 1. LIDERAZGO UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS | Sector 1.1: DE LA FORMACIÓN | 02. Estudiantes y profesores. 03. Procesos académicos. | Adelantar las estrategias de evaluación y actualización académica y pedagógica que fortalezcan los procesos académicos institucionales. |

Fuente: Dirección de Planeación

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en el plan de mejoramiento de los procesos académicos, se relacionan los avances ejecutados en relación con estos. (Ver anexo. Acta de cierre planes de mejoramiento)

1. Actualización del documento de los lineamientos curriculares: Comité Institucional.
2. Organización de grupos de trabajo entre decanos, que permitan generar espacios de reflexión conducentes a consolidar propuestas de índole interdisciplinario que posibiliten el fortalecimiento académico de la Universidad.
3. Desarrollo de diplomados enfocados en habilidades TIC. Virtualizar mayor número de actividades -Cuantificación del uso de tecnologías de información y uso de recursos bibliográficos electrónicos y físicos.
 - a. Desarrollo de habilidades en el uso de herramientas tecnológicas por parte de los profesores -Asignaturas virtualizadas -Informes de uso de los recursos -Informe sobre usos de tecnologías de información.
 - b. Concurso de buenas prácticas pedagógicas.
 - c. Diplomados desarrollados.
 - d. Ampliación de la oferta de formación mediante cursos libres.
 - e. Fortalecimiento de la Oficina de Campus Virtual.

4. Fortalecer la dimensión interdisciplinar en la construcción del currículo, planes de estudios y su articulación con la flexibilidad.
5. Realización de un proceso de autoevaluación y determinar los puntos críticos en el proceso de planes de trabajo de los profesores.
 - a. Planes de trabajo generados por las Facultades
 - b. Optimización del proceso de registro de materias
 - c. Métricas de medición
 - d. Nivelación de la calidad entre los programas que se ofrecen en Bogotá frente a las sedes.
6. Seguimiento de los resultados de las pruebas genéricas y específicas. Preparación para las pruebas con aplicación de exámenes tipo Saber Pro. Simulacros de examen
 - a. En 2021, mejorar el percentil global de la institución mejoramiento en los resultados en algunas áreas de conocimiento, derecho, ciencias, veterinaria, psicología. Estamos esperando los resultados de 2021 para analizar el comportamiento.
 - Caracterización de competencias genéricas y blandas en el ingreso (primera versión 1-2021). Evidencia resultados de pruebas.
 - Reducción de tamaño de grupos (esto se realizó desde 020, pero, de forma contundente, en el periodo 1-2021.
 - Asignación de profesores para desarrollo de talleres.
 - Curso de capacitación pruebas Saber Pro.
7. Presentación propuesta Centro de Idiomas -Incorporación de segundo idioma desde las asignaturas
 - a. Creación propuesta Centro de Idiomas.
 - b. Reducción del tamaño de grupo de los cursos de inglés tanto en asignaturas libres como en las asociadas a programas.
 - c. Incorporación de lecturas en inglés en los contenidos programáticos. Evidencia ejemplos de contenidos programáticos.
 - d. Incorporación de plataformas que fomenten el desarrollo de cursos en inglés. Evidencia: durante el periodo 1-2021 se está haciendo el pilotaje; informe de participación.

3.5.1 Característica 17. Componentes formativos

En cuanto a los resultados de la implementación y aplicación de las políticas académicas asociadas al currículo, se describirán a continuación las orientaciones más importantes emanadas de estas políticas y cómo ellas se han materializado en los diversos programas que existen en la Sede Bogotá, los cuales se encuentran discriminados en la siguiente tabla.

TABLA 88. PROGRAMAS SEDE BOGOTÁ

| Programa | Semestre | Créditos |
|--|----------|----------|
| Administración de Empresas | 8 | 147 |
| Arquitectura | 10 | 160 |
| Bellas Artes ahora es (Artes Plásticas y Visuales) | 10 | 161 |
| Bioquímica | 9 | 156 |
| Biotecnología | 9 | 151 |
| Comercio Internacional | 8 | 149 |
| Contaduría Publica | 9 | 157 |
| Derecho | 10 | 170 |
| Diseño Grafico | 8 | 141 |
| Diseño Industrial | 10 | 160 |

| Programa | Semestre | Créditos |
|---|----------|----------|
| Doctorado en Ciencia Aplicada | 8 | 100 |
| Doctorado en Ciencias de la Salud | 8 | 90 |
| Doctorado en Educación | 6 | 80 |
| Doctorado en Educación Matemática | 8 | 120 |
| Economía | 9 | 146 |
| Enfermería | 8 | 154 |
| Especialización en Actuaría | 2 | 25 |
| Especialización en Administración Pública | 2 | 26 |
| Especialización en Auditoría de Sistemas | 2 | 26 |
| Especialización en Auditoría y Control Fiscal | 2 | 27 |
| Especialización en Desarrollo del Potencial Humano en la Organización | 2 | 27 |
| Especialización en Enfermería Materno Perinatal | 2 | 27 |
| Especialización en Gestión Financiera | 2 | 27 |
| Especialización en Gobierno de Datos | 2 | 28 |
| Especialización en Ingeniería de Software | 2 | 26 |
| Especialización en Instrumentación Electrónica y Biomédica | 2 | 26 |
| Especialización en Ortodoncia | 6 | 112 |
| Especialización en Periodoncia | 5 | 98 |
| Especialización en Seguridad y Salud para el Trabajo | 2 | 26 |
| Especialización en Sistemas de Información Geográfica | 2 | 28 |
| Hotelería y Turismo Ecológico | 9 | 151 |
| Ingeniería Ambiental | 10 | 161 |
| Ingeniería Biomédica | 10 | 163 |
| Ingeniería Civil | 10 | 161 |
| Ingeniería de Sistemas y Computación | 10 | 157 |
| Ingeniería de Software | 8 | 149 |
| Ingeniería Electromecánica | 10 | 167 |
| Ingeniería Electrónica | 10 | 156 |
| Ingeniería en Control y Automatización Industrial | 10 | 155 |
| Ingeniería Industrial | 10 | 159 |
| Ingeniería Mecánica | 10 | 151 |
| Ingeniería Mecatrónica | 9 | 150 |
| Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental | 9 | 148 |
| Licenciatura en Ciencias Sociales | 8 | 150 |
| Licenciatura en Artes Escénicas | 10 | 150 |
| Licenciatura en Educación Infantil | 9 | 148 |
| Licenciatura en Español e Inglés | 9 | 150 |
| Licenciatura en Matemáticas | 8 | 150 |
| Maestría en Arte Sonoro | 4 | 48 |
| Maestría en Bienestar Animal | 4 | 48 |
| Maestría en Bioingeniería | 4 | 43 |
| Maestría en Bioquímica | 4 | 47 |
| Maestría en Ciencia e Ingeniería Computacional | 4 | 52 |
| Maestría en Derecho de Familia | 4 | 50 |
| Maestría en Economía de la Salud | 4 | 45 |
| Maestría en Economía Internacional | 4 | 46 |
| Maestría en Educación | 4 | 44 |
| Maestría en Educación Matemática | 4 | 60 |
| Maestría en Equidad de Género | 4 | 44 |
| Maestría en Geomántica Ambiental | 4 | 52 |
| Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria | 4 | 40 |
| Maestría en Hidrogeología Ambiental | 4 | 48 |
| Maestría en Ingeniería de Bioprocesos | 4 | 48 |

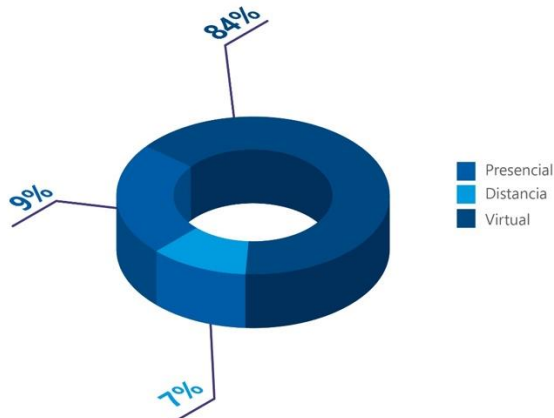
| Programa | Semestre | Créditos |
|---|----------|----------|
| Maestría en Ingeniería en Gestión de la Infraestructura | 4 | 48 |
| Maestría en Ingeniería Física | 4 | 45 |
| Maestría en Innovación | 4 | 50 |
| Maestría en Instrumentación y Automatización | 4 | 40 – 48 |
| Maestría en Mediación Familiar | 4 | 50 |
| Maestría en Prácticas Artísticas en Hábitat | 4 | 49 |
| Maestría en Cuidados Paliativos | 4 | 48 |
| Medicina | 12 | 274 |
| Medicina Veterinaria | 10 | 185 |
| Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario | 4 | 45 |
| Música | 10 | 167 |
| Odontología | 10 | 188 |
| Optometría | 10 | 180 |
| Profesional en Danzas Teatro | 9 | 153 |
| Psicología | 10 | 156 |
| Tecnología en Construcción de Software | 6 | 104 |
| Tecnología en Gestión de Operaciones Industriales | 6 | 102 |
| Tecnología en Mantenimiento Electromecánico Industrial | 6 | 94 |
| Tecnología en Mecánica Automotriz | 6 | 97 |

Fuente: Dirección de Planeación

La mayor parte de los programas en la sede Bogotá han surtido procesos de renovación en cuyos documentos maestros de registro calificado, así como en los concernientes a los procesos de autoevaluación, se evidencian los aspectos inmersos en la política académica de la Universidad.

Por otro lado, el documento de lineamientos curriculares, en los capítulos 3 y 6, ítem 3.5, y 6.5, dan cuenta de las modalidades que se encuentran relacionadas con la pregunta de cómo se aprende, y que confluyen en la propuesta e implementación de estrategias pedagógicas y en el papel de profesor como mediador. Lo anterior permite la materialización del direccionamiento estratégico específicamente en la misión - visión de la Universidad, plasmada en el Proyecto Educativo Institucional que reza sobre la democratización del conocimiento y las modalidades. En el gráfico de resumen los programas existentes en la sede Bogotá por modalidad, los cuales el 84% corresponden a programas presenciales, 9% corresponden a la modalidad virtual y el 7% corresponde a la modalidad distancia.

GRÁFICO 30. DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD



Fuente: Dirección de planeación

En este punto es importante mencionar que la Universidad ha estandarizado un modelo para la creación y gestión de los programas, el cual permite materializar las orientaciones del PEI, así como de los lineamientos curriculares²².

LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS Y SU MATERIALIZACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA SEDE BOGOTÁ

En el documento de Lineamientos Curriculares, Capítulo 4, Sección 4.1 se da cuenta del diseño curricular, para el cual se establecen las diferentes etapas y criterios que cualquier programa en la Universidad Antonio Nariño debe contemplar, entre los cuales se encuentra el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación. A continuación, se describirá cada uno de ellos.

Todos los programas de la Universidad, y por tanto los de la sede Bogotá, ya sea para su creación o actualización, deben surtir cada una de las etapas plasmadas en este documento, siendo el porcentaje de cumplimiento del 100%, iniciando con la fase de diagnóstico que se encuentra resumida en la Tabla 91, presentada a continuación.

TABLA 91. ETAPA DIAGNÓSTICA

| Criterio | Objetivo | Evidencias | Nivel de cumplimiento de los programas de la sede |
|--|---|--|---|
| Pertinencia y relevancia social, académica | Justificación la creación o actualización del programa | Documento de renovación de registro calificado. Condición de justificación a escala local, nacional e internacional no solo en torno a las problemáticas propias del programa sino de tipo académico | 100% |
| Determinación de perfiles y competencias | Establecer las características y competencias de los egresados de los programas | Documento de renovación de registro calificado. Condición de contenidos curriculares, ítem perfiles y competencias | 100% |
| Determinación de factibilidad institucional y de mercado | Establecer la viabilidad del programa | Viabilidad para la presentación del programa por parte de la oficina de Planeación | 100% |

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los perfiles de egreso, y para lograr una aproximación a la identidad institucional propuesta en el PEI en su capítulo 3 de direccionamiento estratégico, en el capítulo 2, sección 2.3 del documento de lineamientos institucionales, se establecen cuatro componentes que debe contener un programa en la UAN, ya sea de forma explícita o desarrollándose de forma transversal a los currículos; lo cual hoy en día se reflejan en las competencias institucionales que caracterizan a cualquier egresado de la Institución. Como evidencia de lo anterior, desde los microcurrículos se empiezan a entrelazar estos elementos, plasmándose en el formato de contenido programático, en el cual se organizan las actividades (Ver Anexo) de cada uno de los espacios académicos que conforman el plan de estudios.

ANEXO 78. GUÍA CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Estos componentes son los siguientes:

- **Componente ético:** Se orienta al desarrollo de una actitud cívica, responsable y participativa, erigida en el pensamiento autónomo y crítico, así como en la formación ética. Este componente se materializa de forma transversal en todos los planes de estudio de programas de la sede, mediante su incorporación en los microcurrículos, y, de forma

²² Ver Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos

tácita, en la existencia de las asignaturas como la Cátedra Antonio Nariño, que es un espacio académico o asignatura universal a todos los programas de pregrado en la UAN.

Por otro lado, la mayoría de los programas incorporan asignaturas que establecen una dialéctica entre el marco legal propio del programa y la formación ética como profesional y ciudadano (El nivel de cumplimiento en los programas de la sede Bogotá es del 100%). Como evidencia se tiene los planes de estudio que pueden ser consultados en la página institucional²³ y corroborados mediante la percepción de los empleadores, lo cual está directamente relacionado con la política de egresados.

- **Componente investigativo y disciplinar:** Para la UAN es importante que los estudiantes logren solidez en el conocimiento científico y agilidad, rigurosidad y creatividad en la resolución de los problemas propios del área de conocimiento. La competencia investigativa se fomenta en los estudiantes de forma transversal al currículo no solo desde las asignaturas que utilizan la investigación formativa como estrategia pedagógica y que desde el segundo semestre del 2019 se han traducido en la existencia de semilleros formalizados, ya sea asociados a grupos de investigación o aquellos denominados formativos, que dan cuenta en temas de interés de los, sino también en la coexistencia de asignaturas de tipo seminario y trabajos de grado. Este componente está directamente relacionado con la política de Ciencia, Tecnología e Innovación y el nivel de cumplimiento en los programas de la sede es del 100%, lo cual se puede evidenciar en los planes de estudio. Para ello se asignan horas de trabajo específicamente a los semilleros de investigación y de formación.

Por otro lado, respecto al componente disciplinar, todos los programas de la UAN están diseñados en tres ciclos de formación, los cuales se sustentan en las orientaciones emanadas del PEI, así como en el documento de lineamientos institucionales. El primer ciclo es el básico, el cual permite a los educandos tomar asignaturas con estudiantes de otros programas similares, contribuyendo con la interdisciplinariedad y flexibilidad del programa. El segundo de ellos es el ciclo básico propio del programa, y finalmente el tercero es el de profundización. Estos dos últimos son que con mayor contundencia se refleja el componente disciplinar. El nivel de cumplimiento en los programas de la sede es del 100%, lo cual se puede evidenciar en los planes de estudio y en la organización de las actividades académicas de los estudiantes.

- **Componente disciplinar:** Para la UAN es importante la capacidad y el compromiso de los egresados con el progreso y la solución de problemas del país, su capacidad de trabajo en equipo interdisciplinar, su liderazgo y su proactividad, todos los cuales convergen en las competencias planteadas en los diversos programas y que en consecuencia de la relevancia de los resultados de aprendizaje se vienen incorporando en la actualización del documento de lineamientos curriculares. Estas competencias, y por tanto la existencia de este componente, se pueden colegir desde las estrategias pedagógicas que desarrollan los programas y de la percepción de los empleadores de los egresados.
- **Componente tecnológico y virtual:** La incorporación de tecnologías de la información es fundamental en la formación del profesional de hoy; por tanto, este componente se incluye en los planes de estudios de algunos programas de forma tácita, por ejemplo, en áreas de ingeniería, mientras que en otros se consolida como una herramienta de aprendizaje. Ejemplos de lo anterior son la inclusión de Matlab en cada uno de los computadores de la Universidad y los diversos programas para el desarrollo de las asignaturas que han sido

²³ <https://www.uan.edu.co/pregrados>

constatados en el momento de las visitas de renovación de los respectivos registros calificados.

La segunda etapa es la planeación. El ítem 4.1.2 del documento de Lineamientos Curriculares establece que es el proceso que permite consolidar el diseño curricular que se hace visible en el plan de estudios, e implica la toma de decisiones en cuanto a la naturaleza del programa y las estrategias pedagógicas. Los criterios para tener en cuenta se encuentran plasmados en la Tabla 92.

TABLA 90. ETAPA PLANEACIÓN

| Pasos | Objetivo | Evidencias | Nivel de cumplimiento de los programas de la sede |
|---|--|---|---|
| Especificar el programa | Establecer la denominación del programa | Documento de renovación de registro calificado y PEP Condición de denominación | 100% |
| Especificar la misión y objetivos del programa | Establecer el horizonte del programa y su articulación con la misión y objetivos institucionales | Documento de renovación de registro calificado y PEP. Condición de contenidos curriculares | 100% |
| Elaborar la fundamentación del programa, considerando algunos elementos generales consignados en el PEI | Establecer la viabilidad del programa | Documento de renovación de registro calificado y PEP. Fundamentación | 100% |
| Elaboración de la estructura curricular | Establecer el conjunto de relaciones que permiten lograr el perfil ocupacional y de egresado formulado | Documento de renovación de registro calificado Y PEP. Contenidos curriculares y organización de actividades académicas. | 100% |
| Definir los ejes transversales | Establecer el eje de desarrollo personal, el de conocimiento disciplinar, el de investigación y el tecnológico | Organización del currículo por componentes socio humanístico, tecnológico, investigativo y disciplinar | 100% |
| Determinar las orientaciones pedagógicas adecuadas para cada tipo de saber | Establecer las estrategias pedagógicas | Documento de renovación de registro calificado y PEP | 100% |
| Establecer las posibles modalidades educativas para su implementación. | Contribuir a la democratizar del conocimiento mediante diversas modalidades; presencial, distancia, virtual | Programas existentes en la sede | Programas presenciales, distancia y virtuales |
| Construir el plan de estudios | Concretizar el diseño curricular | Plan de estudios publicado en la web institucional y ruta seguida por estudiantes que se encuentran en el sistema de información académico administrativo de la universidad | 100% |
| Especificar recursos y estrategias para el funcionamiento | Determinar los medios educativos necesarios para el adecuado funcionamiento de los programas | Documentos de registro calificado y planes de mejoramiento | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Durante la etapa de planeación es importante establecer el proceso de formación del estudiante, contenidos, distribución de espacios académicos y las posibles rutas con el propósito de ir alcanzando las metas, competencias y resultados de aprendizaje; lo cual se evidencia en lo que se conoce como el plan de estudios y en un estudiante se visualiza en su expediente académico, que reposa en los sistemas de información académica de la Institución.

La siguiente etapa propuesta en el documento de lineamientos curriculares (capítulo 4 ítem 4.13) se refiere a la ejecución en el cual se destaca la elaboración de los planes de desarrollo y la propuesta de gestión que se terminan materializando en el funcionamiento del programa.

Para la ejecución es importante considerar lo referente al desarrollo de competencias (el saber, el saber hacer, y el saber ser) que, desde la misma concepción de la asignatura y su organización mediante el contenido programático, permite ir desarrollándose a medida que el educando avanza en su proceso pedagógico y evaluándose mediante los resultados de aprendizaje, tal como ha ocurrido en la sede Bogotá. Por otro lado, el papel del profesor como mediador del proceso de aprendizaje también es una impronta institucional plasmada en los lineamientos curriculares, resaltando la calidad del mismo, sus cualidades, su nivel de formación, su ética. Esto se relaciona con el Estatuto Profesorial y con la promoción en el escalafón profesoral. Para la ejecución es importante denotar la importancia del Plan Institucional de Desarrollo (PID) y su relación con los planes de desarrollo de las sedes y de los programas, lo cual permite el adecuado desarrollo de los programas y la materialización de la misión institucional.

ANEXO 79. ESTATUTO PROFESORAL

ANEXO 80. ACUERDO 25. PROMOCIÓN EN EL ESCALAFÓN PROFESORAL

Para la UAN, la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo es un compromiso desde el mismo direccionamiento estratégico de la institución, por ello la evaluación es la siguiente etapa contemplada en el documento de lineamientos curriculares. El ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿con qué? y ¿para qué? son interrogantes que han orientado la autoevaluación en la Universidad y por tanto a la consolidación de la cultura evaluativa. Para el caso específico, y como ejemplo de lo anterior, la Sede Bogotá, para el periodo 2021-II, tuvo una participación de los estudiantes en procesos de autoevaluación del 66.3% y de profesores del 94.7%, con una calificación media durante este período de 4.54 sobre 5, según la evaluación efectuada por los estudiantes.

El documento de Lineamientos Curriculares, en el ítem 4.3, establece las orientaciones en cuanto a la gestión curricular y sus diferentes conexos que permiten contribuir a este proceso. Entre ellos se encuentra la gestión del recurso humano, la de recursos financieros, la de medios educativos y de apoyo; así como la de recursos físicos, y de allí la interdependencia de estos documentos académicos con las otras políticas institucionales.

Para la UAN, la gestión curricular tiene como desafío la consecución que la relación pedagógica permita la materialización de los valores y principios universitarios, de la misión y visión institucional, todos estos emanados desde el Proyecto Educativo Institucional. Esta gestión se sustenta en el trabajo coordinado entre las facultades y sus programas, las vicerrectorías, las oficinas de Planeación, Rectoría y el Consejo Directivo; lo cual ha permitido que en la sede se desarrollen las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección al medio de forma óptima. Para la gestión al interior del programa es importante contar con el proyecto educativo del programa, lo cual es cumplido por la sede.

Por otro lado, la Universidad ha elaborado el documento denominado “Lineamientos institucionales para la consolidación del sistema de créditos académicos en la UAN”, en el cual se presenta un conjunto de recomendaciones en cuanto a los créditos académicos con el propósito de contribuir al logro de los objetivos estratégicos, el mejoramiento de las capacidades institucionales, aportar a la flexibilización del currículo, y a la articulación e integración de esfuerzos académicos y

administrativos, entre otros. Es así como se presentan allí elementos tales como la definición de crédito académico, relación de horas de acompañamiento directo y horas de trabajo independiente, número de créditos académicos por nivel de formación, etc. Por ejemplo, se definen para programas de pregrado con una duración de 10 períodos, excepto para programas asociadas al área de salud, un número de créditos entre 140 y 170, lo cual se cumple en el 100% de los programas ofrecidos en la sede, tal como se puede apreciar en la Tabla 90.

ANEXO 81. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS

LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS EN EL NUEVO DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS CURRICULARES Y SU MATERIALIZACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA SEDE BOGOTÁ

Como se mencionó anteriormente, la Universidad se encuentra actualizando el documento de Lineamientos Curriculares, el cual mantiene la esencia de su antecesor, pero lo temporaliza a la actualidad. En este sentido, se incluyen elementos tales como atributos curriculares, competencias, resultados de aprendizaje, pertinencia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros. Todos estos elementos están incorporados en el 100% de los currículos que se ofrece en la Sede Bogotá.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y SUS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Universidad Antonio Nariño, desde la expedición del Decreto 1330 de 2019, ha trabajado en torno a los resultados de aprendizaje (RA) desde diversas perspectivas: (i) Generación de un documento que correlacione las competencias institucionales y sus resultados de aprendizaje; (ii) Generación de espacios de discusión y capacitación en torno a los resultados de aprendizaje (RA); (iii) Propuesta de RA específicos por programa; (iv) Propuesta y generación de una Política Institucional en torno a los RA y (v) Propuesta y generación de un modelo institucional de RA.

En este sentido, la Universidad Antonio Nariño ha elaborado el documento denominado **“Competencias institucionales y estrategias transversales para su desarrollo”** en su sexta versión, donde se presenta la relación entre competencia, resultados de aprendizaje (RA) y evaluación. Es importante tener en cuenta que este diálogo es abordado no solo en el país sino en el contexto internacional, tal como se expuso en el II Foro Internacional Resultados de Aprendizaje para la Educación Superior 2021. Para la UAN, la competencia es propia del estudiante y los resultados de aprendizaje del programa y de la institución. Lo anterior permite entender los procesos pedagógicos, y superar reduccionismos desde una visión integral, comprendiendo el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la complejización del conocimiento y la visión sistémica del mismo. Con la apuesta institucional, se armonizan las competencias con los RA, dado que ambos establecen criterios para la evaluación de los aprendizajes, ejercicio fundante para la formación universitaria.

ANEXO 82. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES

1. Competencias

La UAN define competencia como “el conjunto de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales manejados de manera eficaz para llevar a cabo una actividad y resolver problemas de forma autónoma en diferentes situaciones” (Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares, 2021, p. 7).

Por su parte, “el desarrollo de competencias institucionales busca en diseños globales, incorporar la complejidad e interdisciplinariedad del proceso de enseñanza – aprendizaje en los diversos

saberes (saber, saber hacer y saber estar), bajo un desarrollo metodológico donde el estudiante se consolide como un sujeto dinámico perteneciente a una sociedad y multiculturalidad ofrecida por el entorno en el que se desenvuelve” (Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares, 2021, p. 11). Estas competencias son transversales no sólo en los currículos, sino a los co-currículos existentes en la institución.

Las competencias institucionales, entonces, contienen las características presentadas en la Figura 56:

FIGURA 56. CARACTERÍSTICAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES



Fuente: Elaboración propia a partir de los postulados de Tierno García e Iranzo García (2013)

A la transversalidad son propias las siguientes cualidades:

- Genera el conocimiento institucional pensado desde y hacia las competencias, permite establecer identidad institucional y cumplimiento del perfil del egresado.
- Permite el reconocimiento de la interrelación mediante comprensiones asociativas: pensamiento sistémico y complejo.
- Rescata la esencia heurística del conocimiento mediante el diálogo epistemológico.
- Contribuye en el ámbito actitudinal = aprendizaje significativo (interacción y la dimensión socioafectiva).
- Armoniza tensiones disciplinares = acierto pedagógico-formativo.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el documento de Lineamientos curriculares²⁴, la Universidad Antonio Nariño establece las siguientes competencias institucionales:

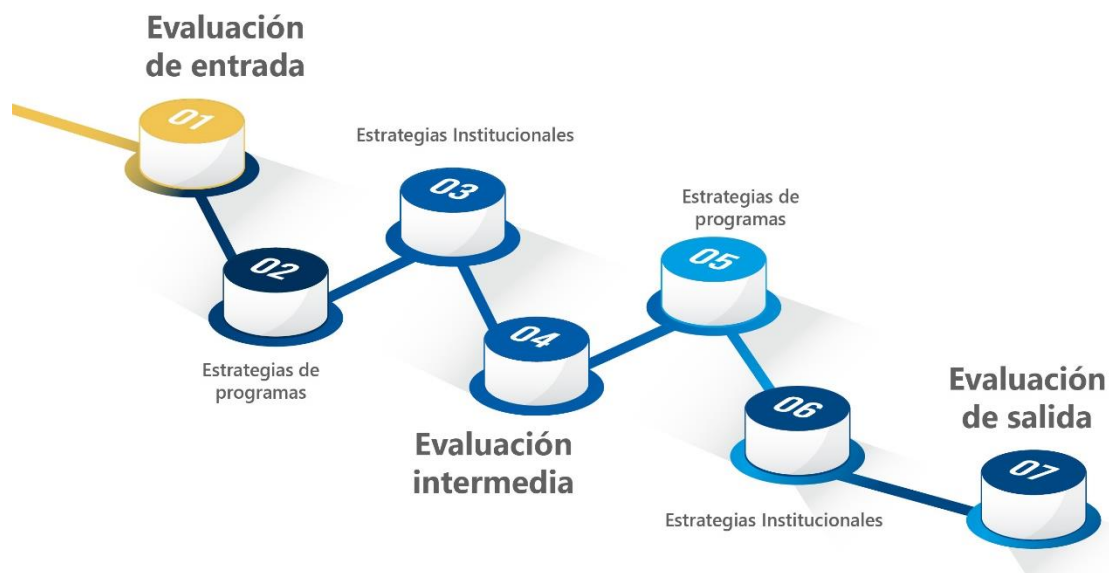
- Competencia ciudadana

²⁴ En el documento de Lineamientos Curriculares versión 2005, estas competencias se denominan *componentes*.

- Competencia en pensamiento crítico
- Competencia en escritura en lengua materna
- Competencia en Ciencia, tecnología y manejo de la información
- Competencia de comunicación en inglés
- Competencia en pensamiento matemático
- Competencias investigativas

Atendiendo a la necesidad de hacer un seguimiento al desarrollo de las competencias, se propone una medición en tres momentos, tal como lo indica la figura, el primer momento al ingreso del estudiante a la UAN, el segundo cuando el estudiante esté en quinto semestre y el tercero cuando esté en último año. Igualmente, se contempla, que la evaluación tiene la finalidad de proporcionar una información valiosa para hacer el seguimiento y el acompañamiento al estudiante, pero no se constituye como el fin último; en esa medida, entre cada momento, se tendrá dispuesto una serie de estrategias de mejoramiento, acompañamiento y fortalecimiento desde cada Programa Académico como desde la universidad como Institución.

FIGURA 57. ESQUEMA DE MOMENTOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO PERSONAL EN LA UAN



Fuente: Oficina de Excelencia Docente

ANEXO 83. INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS 2021-1
 ANEXO 84. INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS 2021-2
 ANEXO 85. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EMPLEADAS POR PROFESORES 2020-2

Un aspecto fundamental para la consolidación de las competencias en los estudiantes es el desarrollo de las tutorías como mecanismo de acompañamiento y refuerzo ante las deficiencias académicas y formativas; estrategias académicas que forman parte del Modelo de Atención Integral del Estudiante (MAIE).



Fuente: Sistema de reportes (2022)

ANEXO 86. EJEMPLO TUTORÍAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

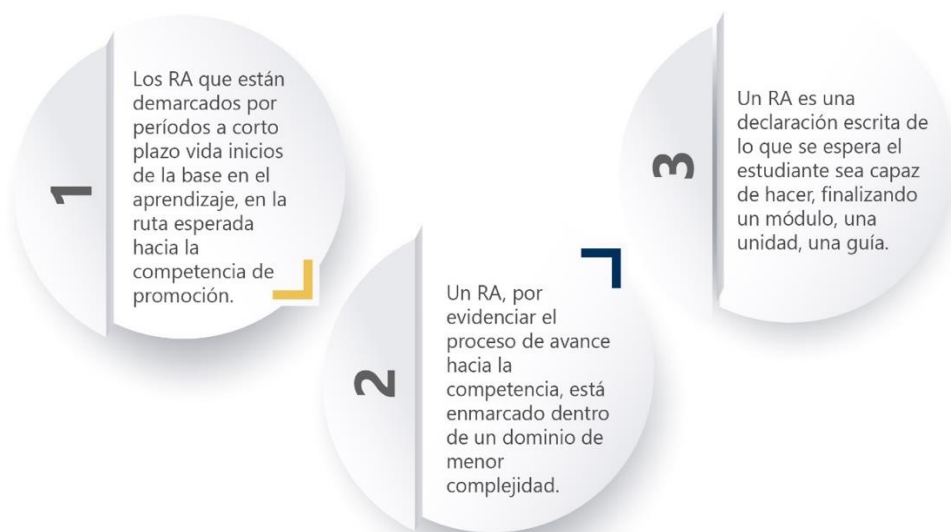
2. Resultados de aprendizaje

“La relación existente entre la competencia y el resultado de aprendizaje, antes de apreciarse desde la tensión, debe contemplarse desde la complementariedad. Así, los RA arrojan indicadores y evidencias de aprendizaje que dan la oportunidad para inferir si el proceso de enseñanza ha sido eficaz y permitirá, a mediano y largo plazo, el desarrollo de la competencia”. (Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares, 2021, p. 12)

Para la UAN, los RA son una evidencia del desempeño que puede alcanzar un estudiante frente a las diferentes competencias planteadas en su actuar dentro del proceso de formación; su formulación es una herramienta para **centrar el proceso de enseñanza aprendizaje en el estudiante** ya que son definidos como declaraciones explícitas y **verificables** para los estudiantes sobre lo que deben saber, comprender y aplicar **luego de culminar el proceso formativo**, según el plan de estudios del programa.

Respecto a los resultados de aprendizaje (RA), estos se caracterizan como se detalla en la Figura 58.

FIGURA 58. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Fuente: Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares (2021)

A partir de lo anterior, en el documento de competencias institucionales se presenta la armonización de competencias y resultados de aprendizaje, generándose una propuesta de matriz, la cual se ejemplifica a continuación y que con mayor detalle se puede observar en el *Anexo 88*. En esta matriz se observa el diálogo entre las competencias–resultados de aprendizaje evaluación.

TABLA 91. EJEMPLO DE MATRIZ: COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN COMPETENCIAS CIUDADANAS

| Competencias | Objetivos | | | Resultado de aprendizaje | Métodos de enseñanza | Mecanismos de evaluación |
|---------------------------------|--|--|---|--|---|---|
| | Saber- saber | Saber - hacer | Saber – ser | | | |
| 1. Conocimiento | 1.1. Identificar los derechos fundamentales consignados en la Constitución, que le permitirán desenvolverse en la sociedad bajo los principios de convivencia ciudadana. | 1.2. Resolver situaciones problemáticas cotidianas relacionadas con la convivencia ciudadana, aplicando las pautas constitucionales. | 1.3. Reconocer que la Constitución promueve la diversidad étnica y cultural del país, y que es deber del Estado protegerla. | Comprende las características mencionadas en la constitución, así como la conformación del Estado, así como los mecanismos de participación activa en la democracia. | <ul style="list-style-type: none"> * Método de la conferencia: lección magistral * Método de demostración * Método de proyectos * Método de enseñanza basado en el aprendizaje programado * Método de aprendizaje basado en problemas * Método de aprendizaje cooperativo * Método de estudio de caso * Método por descubrimiento * Aplicación de la didáctica No Parametral: <ul style="list-style-type: none"> a) Círculos de reflexión; b) Resonancia didáctica; c) Didactobiografía y, d) Dispositivos didácticos. | <p><u>Directos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito - Trabajo - Resolución de problemas contextuales - Portafolios - Presentaciones orales - Observación directa de desempeño - Estudios de caso - Informes <p>De igual manera, se atenderá la ruta constituida por la evaluación de entrada, la evaluación formativa y la evaluación sumativa.</p> |
| 2. Argumentación | 2.1. Utilizar diferentes referentes teóricos que permitan encaminar el desarrollo de sus ideas en el contexto de la sociedad y los principios de convivencia y ciudadanía. | 2.2. Construir de forma coherente un texto que permita develar prejuicios e intenciones de forma argumentada. | 2.3. Establecer una postura crítica frente a temas de interés que involucren el ejercicio de la ciudadanía | Evidencia una postura crítica con base en los diferentes referentes teóricos asociados a la convivencia y la ciudadanía | | |
| 3. Multiperspectivismo | 3.1. Reconocer la importancia de las diferentes perspectivas dentro del entorno comunitario y la convivencia ciudadana. | 3.2. Comparar las perspectivas de diferentes actores. 3.3. Establecer las relaciones entre las diferentes perspectivas dentro de un conflicto y genera propuestas de solución | 3.4. Aplicar dentro de su entorno las diferentes perspectivas de conocimiento asociado a la convivencia ciudadana | Analiza las diferentes perspectivas en una situación donde interactúan diferentes partes. | | |
| 4. Pensamiento sistémico | 4.1. Comprender las diferentes dimensiones y relaciones que existen en la solución de diversos problemas sociales y de convivencia. | 4.2. Establecer las relaciones existentes entre las dimensiones presentadas dentro de una situación problema | 4.3. Reconocer la importancia de los sujetos y las diferentes perspectivas, así como su papel en la resolución de problemas | Comprende que los problemas y soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas. | | |

Fuente: Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares (2021)

ANÁLISIS RESULTADOS SABER PRO

La Universidad, anualmente, realiza un análisis a nivel nacional sobre el desempeño de los estudiantes en la prueba Saber Pro, y se divulga a los decanos de las Facultades, en las reuniones del Comité Académico, con el propósito de establecer estrategias no solo de carácter institucional, sino a escala de los programas conducentes a mejorar el desempeño de los educandos.

1. Pruebas genéricas

A continuación, se presenta el desempeño en el periodo 2016-2020 a nivel nacional:

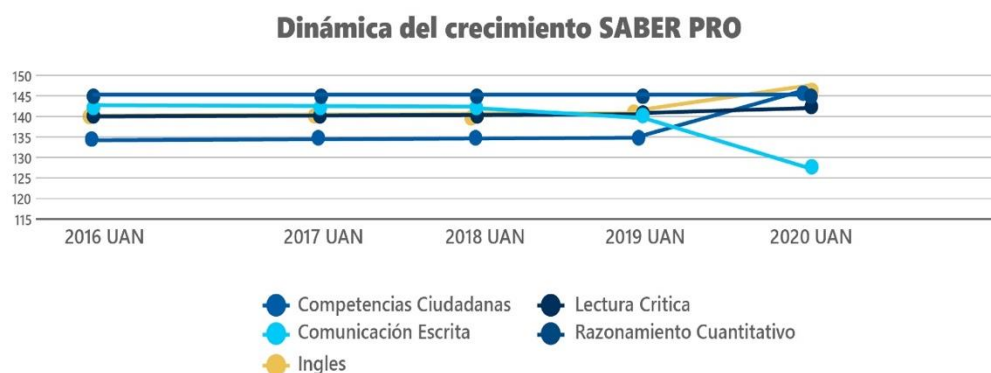
TABLA 92. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS GENÉRICAS SABER PRO UAN 2016-2020

| COMPETENCIAS | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|---------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | UAN | NAL | UAN | NAL | UAN | NAL | UAN | NAL | UAN | NAL |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS | 134 | 142 | 134 | 142 | 134 | 142 | 134 | 142 | 146 | 152 |
| COMUNICACIÓN ESCRITA | 144 | 151 | 144 | 151 | 144 | 149 | 140 | 144 | 127 | 137 |
| INGLÉS | 141 | 150 | 141 | 150 | 141 | 151 | 143 | 152 | 147 | 156 |
| LECTURA CRÍTICA | 141 | 150 | 141 | 150 | 142 | 150 | 141 | 149 | 144 | 152 |
| RAZONAMIENTO CUANTITATIVO | 146 | 149 | 146 | 149 | 147 | 150 | 146 | 147 | 146 | 149 |

Fuente: Oficina de Planeación (2021)

En general, se puede observar un incremento entre 2016 y 2020 en los resultados de las pruebas de competencias ciudadanas, inglés y lectura crítica, aunque, tal como se colige de la Tabla 94, hemos estado ligeramente por debajo del promedio nacional; siendo la Comunicación Escrita la competencia más crítica para la última prueba presentada.

GRÁFICO 32. DESEMPEÑO SABER PRO-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



Fuente: Vicerrectoría Académica a partir de los datos de la Oficina de Planeación (2021)

Los resultados de las pruebas 2021 fueron publicadas por el ICFES en el mes de abril de 2021, por tanto, se van a realizar los análisis correspondientes para la institución y, específicamente, la Sede Bogotá.

2. Grupos de referencia NBC

Al analizar los grupos de referencia, se observa que, para la mayor parte de los programas, incluso a nivel institucional, el promedio del puntaje global es similar al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia.

TABLA 93. RESULTADOS COMPARATIVOS GRUPOS DE REFERENCIA

| Promedio Global por Grupo de Referencia NBC | 2018 | 2019 | 2020 | *De 2020 | |
|---|------------|------------|------------|-----------|---|
| Nacional | 148 | 147 | 149 | 26 | • |
| Institución | 140 | 141 | 142 | 22 | |
| Medicina veterinaria | 146 | 150 | 145 | 17 | • |
| Artes plásticas, visuales y afines | 123 | 154 | nd | nd | |
| Diseño | 141 | 145 | 144 | 16 | ▲ |
| Música | 148 | 159 | 152 | 17 | • |
| Administración | 144 | 138 | 140 | 22 | • |
| Economía | 148 | 141 | 141 | 21 | • |
| Contaduría pública | 147 | 137 | 139 | 19 | • |
| Educación | 143 | 140 | 144 | 22 | • |
| Arquitectura | 143 | 137 | 139 | 23 | • |
| Ingeniería biomédica y afines | 144 | 147 | 144 | 20 | • |
| Ingeniería ambiental, sanitaria y afines | 152 | 145 | 152 | 15 | ▲ |
| Ingeniería civil y afines | 152 | 148 | 141 | 23 | • |
| Ingeniería de sistemas, telemática y afines | 153 | 145 | 156 | 18 | • |
| Ingeniería eléctrica y afines | 139 | 141 | 140 | 23 | • |
| Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines | 135 | 144 | 151 | 22 | • |
| Ingeniería industrial y afines | 145 | 139 | 143 | 22 | • |
| Ingeniería mecánica y afines | 139 | 135 | 140 | 21 | • |
| Química y afines | 168 | 166 | 161 | 16 | ▲ |
| Enfermería | 144 | 135 | 140 | 19 | • |
| Medicina | 143 | 150 | 150 | 22 | • |
| Odontología | 140 | 135 | 141 | 19 | • |
| Optometría, otros programas de ciencias de la salud | 150 | 141 | 140 | 20 | • |
| Derecho y afines | 149 | 144 | 144 | 23 | • |
| Psicología | 144 | 139 | 134 | 21 | • |

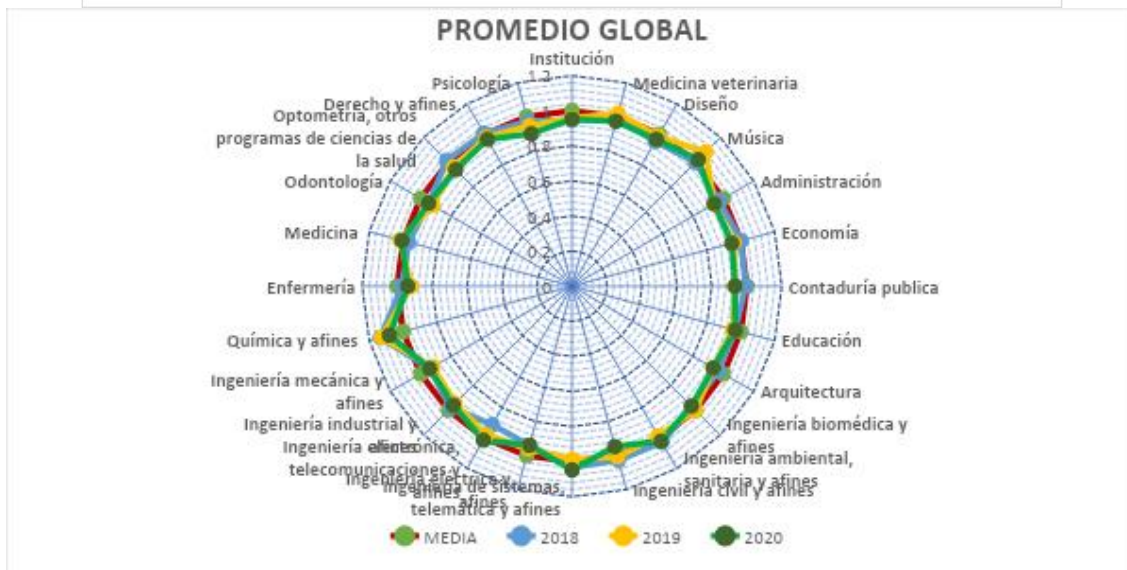
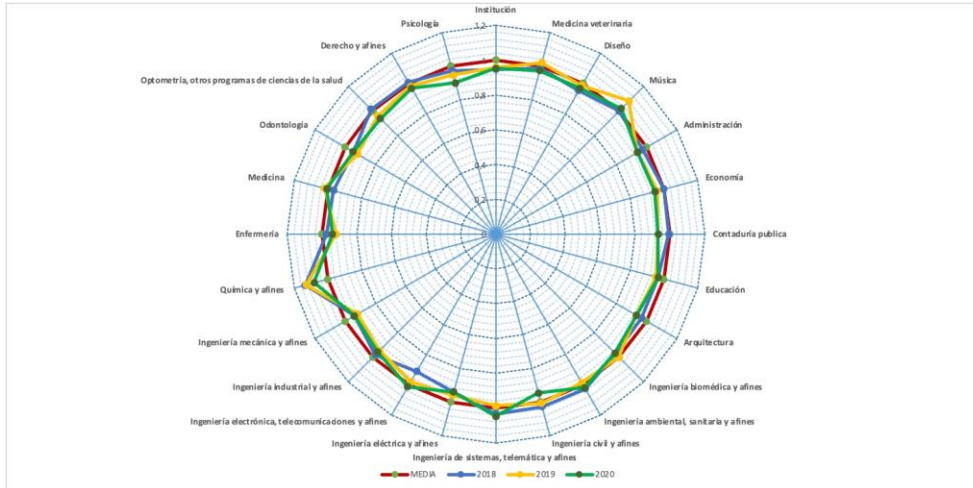
Fuente: Oficina de Planeación (2021)

*Desviación estándar, cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos. Para comparar resultados a través del tiempo, la desviación estándar se fijó en 30.

- Indica que el promedio del puntaje global/desviación estándar obtenido por los estudiantes de la institución es similar al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia (NBC) en el que aparece el símbolo.
- ▼ Indica que el promedio del puntaje global/desviación estándar obtenido por los estudiantes de la institución es mayor al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia (NBC) en el que aparece el símbolo.
- ▲ Indica que el promedio del puntaje global/desviación estándar obtenido por los estudiantes de la institución es menor al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia (NBC) en el que aparece el símbolo.

Al normalizar los resultados nacionales frente al promedio nacional en el grupo de referencia, se observa que los programas han estado muy cerca de la media nacional.

GRÁFICO 33. DATOS NORMALIZADOS CONSIDERANDO GRUPO DE REFERENCIA



Fuente: Oficina de Planeación 2021

Este mismo ejercicio de análisis se realiza con los resultados de las competencias genéricas del Saber Pro, con el fin de establecer planes de mejora orientados a mejorar los resultados en dichas pruebas por parte de los estudiantes.

ANEXO 87. ANÁLISIS RESULTADOS SABER PRO

ESTRATEGIAS DE MEJORA E INDICADORES

Como se puede colegir de lo descrito anteriormente, los estudiantes de la Universidad han presentado un comportamiento algo inferior a la media nacional, pero respecto a los grupos de referencia se mantiene un comportamiento similar a estos. En este sentido, la universidad ha generado un conjunto de estrategias tanto a nivel institucional como a escala de programas en pro de mejorar el desempeño en este tipo de pruebas. Las de índole institucional se encuentran discriminadas en la siguiente tabla y la mayoría se incorporan dentro del fortalecimiento del Modelo de Atención Integral al Estudiante (MAIE) y en el Plan de Desarrollo Profesional. Es importante mencionar que muchas de estas actividades se han incorporado recientemente y por tanto los

resultados no se reflejaran a corto plazo. Las estrategias propuestas se complementan con un sistema de indicadores que se presentan de forma discriminada en la Tabla 96.

TABLA 94. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DESEMPEÑO SABER PRO- INDICADORES GLOBALES DE SEGUIMIENTO

| Estrategia | Momento | Fecha de inicio | Indicador | Responsable | Periodicidad de medición |
|---|---|---------------------------------------|---|--|--------------------------|
| Realizar pruebas diagnósticas en competencias de desarrollo personal y competencias institucionales | Cuando el estudiante ingresa | 2-2020 pilotaje y 1-2021 aplicación | núm. de estudiantes que realizaron la prueba * 100/ No. de estudiantes nuevos | Excelencia docente | Semestral |
| Actividades de nivelación, mediante la estrategia de clínicas académicas | Cuando el estudiante ingresa | 2021-2 | núm. de estudiantes que realizaron la prueba por línea * 100/ No. de estudiantes nuevos | Facultad de Ciencias | Semestral |
| Actividades de nivelación y reforzamiento en temas de competencias genéricas | Desde que inicia y durante su permanencia en la institución | 2016 | núm. de actividades realizadas /semestre | Bienestar Universitario | Semestral |
| Pruebas intermedias de diagnóstico en competencias | 50% de avance de su formación | 2021-1 | núm. de estudiantes que realizaron la prueba * 100/ No. de estudiantes nuevos | Excelencia docente | Semestral |
| Reforzamiento de inglés al interior de las clases | Durante toda la formación | 2016 | núm. de programas que incorporan lecturas de inglés dentro de las asignaturas | Facultades | Semestral |
| Incorporación de estrategia <i>English Corner</i> | Durante toda la formación | 2021-2 | núm. de estudiantes utilizando la estrategia / semestre | Facultad de Educación | Semestral |
| Curso saber pro institucional | Próximos a presentar la prueba | 2016 (se lleva 5 versiones del curso) | núm. de estudiantes asistiendo al curso | Excelencia docente | Anual |
| Creación del Centro de idiomas | Durante toda la formación | 2022-1 | núm. de estudiantes asistiendo al centro de idiomas /semestre | Facultad de Educación | Semestral |
| Cursos de extensión de ingles | Durante toda la formación | 2016 | núm. de estudiantes asistiendo a los cursos /semestre | Facultad de Educación | Semestral |
| Generación de espacios virtuales 24/7 que permitan el reforzamiento de competencias genéricas | Durante toda la formación | 2021-1 | núm. de espacios virtuales /semestre | Bienestar Universitario – Campus Virtual | Semestral |
| Capacitación profesoral (diplomado) en pruebas tipo saber pro | Cuando el profesor lo desee | 2021-2 | núm. de profesores participando en el diplomado / semestre | Excelencia docente | Semestral |
| Curso taller para profesores para el reforzamiento en competencias en estudiantes | Cuando el profesor lo desee | 2019-2 (se llevan 3 versiones) | núm. de profesores participando en los talleres / semestre | Excelencia docente | Semestral |
| Diplomado para profesores para el reforzamiento en | Cuando el profesor lo desee | 2021-1 (este semestre es la | núm. de profesores participando en el diplomado / semestre | Excelencia docente | Semestral |

| Estrategia | Momento | Fecha de inicio | Indicador | Responsable | Periodicidad de medición |
|-----------------------------|---------|------------------|-----------|-------------|--------------------------|
| competencias en estudiantes | | segunda versión) | | | |

Fuente: Vicerrectoría Académica

Lo anterior es complementado por los programas, mediante reforzamientos de las competencias específicas, actualización de contenidos programáticos, repaso de conocimientos, promoción de tutorías, simulaciones de pruebas, entre otros.

Como indicador de impacto se definen los expresados en la Tabla 97.

TABLA 95. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DESEMPEÑO SABER PRO- INDICADORES DE IMPACTO

| Estrategia | Momento | Fecha de inicio | Indicador | Responsable | Periodicidad de medición |
|---|----------------------------------|-----------------|---|------------------------|--------------------------|
| Posicionamiento de la Universidad | Cuando el ICFES emite resultados | 2021 | Posición de la Universidad en resultados saber pro frente a universidades acreditadas | Facultades-Institución | Anual |
| Desempeño comparativo de los programas respecto al año anterior según grupo de referencia | Cuando el ICFES emite resultados | 2019 | % de programas que mejoran el desempeño respecto al año anterior / No. total de programas que presentan saber pro | Facultades-Institución | Anual |
| Desempeño comparativo institucional respecto al año anterior según grupo de referencia | Cuando el ICFES emite resultados | 2019 | El promedio institucional es superior al año inmediatamente anterior (si o no) | Facultades-Institución | Anual |

Fuente: Vicerrectoría Académica

PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La Universidad Antonio Nariño ha diseñado y puesto en marcha herramientas que fomentan la comunicación, el seguimiento, el análisis, la planeación y por tanto la toma de decisiones, no solo en el ámbito académico sino desde los diversos procesos y actividades que le son inherentes a las funciones de unidades académicas y administrativas. Estos sistemas pueden clasificarse según la óptica del usuario, tal como se muestra en la Tabla 98:

TABLA 96. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

| Tipología | Sistema | Población impactada | Origen |
|----------------------------------|---|---|--------|
| Sistema de Información Académica | Módulo Mango (Modulo Académico Nacional de Gestión Estudiantil Online) | Estudiantes y egresados | Propio |
| | Plataforma Pera (Plataforma Educativa de Registro Académico Profesoral) | Profesores | |
| | Módulo Uva (Unidad de Verificación y Gestión Académico Administrativa) | Administrativos | |
| | Evalúan (Módulo de evaluación profesoral y de administrativos) | Profesores y administrativos | |
| | CVUAN (Módulo de hojas de vida para profesores y administrativos) | Profesores y administrativos | |
| De apoyo | Sistema de reportes | Administrativos | Propio |
| | Sistema de Información Financiero y Administrativo (SIFA) | Profesores, administrativos | |
| | Sistema de encuestas | Estudiantes, profesores, administrativos | Propio |
| | Campus Virtual | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados | Moodle |

| Tipología | Sistema | Población impactada | Origen |
|------------------------------------|--|--|--|
| | Google Workspace (Gmail, Calendario, Meet, Chat, Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones, Formularios, Sites, Jamboard, Classroom) | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados | Google |
| | Zoom Cloud Meetings | Estudiantes, profesores, administrativos | Zoom Cloud Meetings |
| Comunicación y divulgación | Correo Institucional | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados | Google |
| | Boletines divulgativos | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados Comunidad externa | Propio |
| | Página Institucional | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados Comunidad externa | Joomla / Google sites |
| | NotiUan | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados Comunidad externa | Joomla |
| | Redes sociales | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados Comunidad externa | Facebook Twitter Instagram Linkedin |
| Sistemas de información financiera | SIFA (Sistema de Información financiero y académico) | Administrativos | Propio |

Fuente: Elaboración propia

La Universidad, desde 1999, creó el proyecto *Universidad Virtual (UV)*, con el propósito de generar herramientas que facilitaran y optimizaran el seguimiento, análisis, planificación, toma de decisiones y, por tanto, la gestión de las funciones sustantivas misionales. El proyecto fue actualizado en 2010 y, hoy en día, se consolida como sistema endógeno de información y gestión, robustecido y flexibilizado con el transcurrir del tiempo, dando respuesta a lo largo de los años a las dinámicas que la Educación Superior y la misma Universidad han exigido.

El proyecto Universidad Virtual, hoy denominado Sistema de Información Académico, agrupa algunos elementos expuestos en la tabla 98, entre ellos los siguientes: (i) Módulo Mango (Modulo Académico Nacional de Gestión Estudiantil Online), (ii) Pera (Plataforma Educativa de Registro Académico Profesor), (iii) Uva (Unidad de Verificación y Gestión Académico Administrativa), (iv) Sistema de reportes, (v) Sistema de Encuestas, (vi) CV-UAN y (vii) EVALI-UAN.

En Mango, los estudiantes encontrarán espacios para (i) definir las rutas de aprendizaje haciendo uso del proceso de registro de materias y autorizar registro; (ii) mediante un proceso de autoevaluación, realizar adiciones y cancelaciones, para fomentar de esta manera la permanencia estudiantil; (iii) hacer control de sus horarios, salones, correos y datos de los profesores, notas, progreso académico y asignaturas pendientes, y visualizar su hoja académica y sábana de notas; (iv) realizar seguimiento al proceso de grado; (v) registrar incapacidades médicas; (vi) tener acceso a biblioteca; (vii) solicitar apoyo dentro del Modelo de Atención Integral al Estudiante (MAIE); (viii) participar en el proceso de evaluación profesoral; (ix) solicitar procesos a crédito y cartera, cambios de sede, cambio de programa, entre otros; (x) gestionar su cuenta, como actualización de datos, cambio de fotos, diligenciar Mi Pase Covid, entre otros. Por su parte, los egresados continúan con acceso a Mango y, por tanto, cuentan con las mismas herramientas expuestas anteriormente. En síntesis, Mango se consolida como una herramienta de autocontrol y gestión del estudiante.

En Pera, los profesores pueden (i) visualizar su carga académica y datos de estudiantes adscritos a sus clases; (ii) subir soportes de algunas actividades complementarias como producción académica; (iii) programar, registrar y publicar notas; (iv) tener acceso a biblioteca; (v) actualizar su hoja de

vida; (vi) participar en el proceso de autoevaluación profesoral; (vii) visualizar la evaluación profesoral; (viii) tener acceso a bases de datos; (ix) acceder a herramientas de planta física como registro de personas, reservas de salas etc.; (x) controlar la cuenta como cambio de contraseña, datos de contacto, diligenciar Mi pase Covid, entre otros.

En la Unidad de Verificación y Gestión Académico-Administrativa (UVA) se manejan diversos permisos según el nivel del cargo, pero, en general, para aquellos facultados para hacer la planeación académica, se tiene acceso a (i) creación de profesores; (ii) subir y revisar equivalencias; (iii) para la Vicerrectoría Académica, modificar los Tiempos Completos Equivalentes (TCE) y apertura a procesos; (iv) aprobación de hojas de vida; (v) EvalUAN; (vi) actualización de hoja de vida; (vii) administrar cursos. En esta sección, se puede visualizar tanto la información del pasado como la del presente, y proyectar actividades futuras en las diferentes asignaturas del plan de estudios, es decir, horarios, cupos, profesores; subir actividades complementarias relacionadas con la investigación, la extensión, la administración académica, las relaciones internacionales y la docencia; aprobar perfiles, según las asignaturas, y aprobar las cargas académicas; (viii) herramientas de planta física como registro de personas, reservas de salas, etc.; (ix) buscar persona, sección que permite buscar información relacionada con profesores y con estudiantes. En cuanto a los primeros, se pueden observar datos, el histórico de cargas o planes de trabajo, hojas de vida; entre otros. Con respecto a los estudiantes, se pueden visualizar horarios, notas, sabana de notas, asignaturas pendientes, progreso académico, hoja académica; revisar la historia del estudiante en cuanto a abonos, adiciones y cancelaciones, solicitudes de asesorías, certificados, equivalencias, sanciones disciplinarias, solicitudes financieras y algunas más; y permite efectuar procesos como registrar asignaturas, equivalencias, aprobar reingresos, entre otros. UVA también permite (x) acceder al sistema de encuestas; (xi) controlar la cuenta como cambio de contraseña, datos de contacto, diligenciar Mi pase Covid, entre otros.

UVA es, por tanto, la unidad donde se plasma de forma histórica y prospectiva de la programación académica, se operativiza la planeación y se encuentra la información de profesores y estudiantes. Para finalizar, entre sus funcionalidades también está dotado con un sistema de alertas que indica procesos que aún están pendientes por realizar para que cada dueño de proceso lo finalice. Por otra parte, también se le ha incorporado un tablero de mando que permite conocer la evolución de los inscritos, admitidos y matriculados, así como otros indicadores, llegando a un nivel de segregación de la información por sede y programa y permitiendo conocer su evolución con respecto a los últimos cinco años hacia atrás.

UVA tiene un gran complemento denominado Sistema de Reportes, el cual arroja una serie de información de tipo comparativo, que permite hacer seguimiento y proyectar las funciones sustantivas, considerando momentos temporales y espaciales, de forma generalizada o individualizada. Este sistema es sin duda, un elemento fundamental para proyectar escenarios futuros brindando datos estadísticos que conducen a una toma consiente de decisiones. El sistema es flexible, se actualiza constantemente según las necesidades de las diversas áreas y hoy cuenta con 251 reportes (Anexo 90), que apoyan el trabajo de las Facultades, la Vicerrectoría Académica y áreas como Gestión Humana, Planeación, Extensión, Rectoría, entre otras.

ANEXO 88. REPORTES EXISTENTES

Ejemplo de la utilidad de la dupla UVA y Sistema de Reportes es la proyección que permite hacer de los horarios, del número de estudiantes por sede, programa, materia y, por tanto, esto permite

determinar los números de grupos a ofertar por asignatura; también permite analizar el desempeño académico de los estudiantes de un programa y la determinación de las asignaturas que presentan mayor dificultad, reportar seguimiento a admitidos, analizar la distribución de actividades dentro de las denominadas cargas académicas, mirar en conjunto homologaciones, reingresos, número de años en graduarse y mucho más. Se sigue que constituye un instrumento que genera insumos de control y de optimización.

El módulo de encuestas está incorporado en Mango, Pera y UVA y permite diligenciar las diversas encuestas que realiza la Universidad como la autoevaluación de profesores y que en el Comité de Personal Profesoral quedan consignados en el módulo de evaluación de aquellas personas que tienen cargo directivo y que finalmente contribuye a generar planes de mejora, así como cursos de capacitación. Lo anterior se traduce en que este módulo permite efectuar procesos de auto-, hetero- y coevaluación. Por su lado, CVUAN es el módulo que permite ingresar, actualizar y aprobar las hojas de vida de personal profesoral y administrativo. Todas estas actividades aquí planteadas permiten la generación de reportes.

La información contenida dentro de los sistemas de información después se consolida como elemento esencial en la planificación académica y curricular de la Institución, la cual obedece a un calendario que permite entenderla de forma integral y que se presenta a la comunidad en tres niveles: (i) Procesos internos que llevan al cumplimiento de los objetivos del segundo nivel y al adecuado desempeño de las funciones sustantivas; (ii) el relacionado con actividades realizadas con los estudiantes; y (iii) calendario de grados.

El primer nivel se consolidó a partir del segundo semestre de 2021, con el propósito de unificar fechas en diversos procesos que venían desarrollándose de forma disgregada y que estos a su vez tuvieran momentos temporales preestablecidos durante los semestres venideros. Este calendario se planteó por número de semanas con el propósito de estandarizar dichos momentos (Anexo 91) y se maneja de manera interna, incorporando (i) actividades relacionadas con cursos intersemestrales; (ii) elección de representantes; (iii) los diversos momentos de producción académica; (iv) publicación y revisión de horarios para el semestre siguiente; (v) promoción en el escalafón profesoral; (vi) entrega de productos, resultados y evaluación para las actividades complementarias y autoevaluación de las mismas; (vii) Comité de Personal Profesoral; (viii) solicitudes de actividades complementarias para las cargas académicas para el semestre siguiente; (ix) actividades relacionadas con cargas académicas para el semestre siguiente tales como propuesta, revisión y aprobación; y (x) apertura del sistema para homologaciones (transferencias externas), cambio de sedes, reingresos y transferencias internas. Para llevar a término estas actividades es importante el uso de la información que está consignada en el Sistema de Información Académico y los resultados de la misma quedan registrados también en dicho sistema.

ANEXO 89. CALENDARIO DE PROCESOS INTERNOS

El segundo nivel incorpora fechas relacionadas con (i) matrículas de estudiantes, incluyendo áreas de la salud, (ii) inicio y finalización de clases, (iii) semana de adiciones y cancelaciones, (iv) plazo máximo de cancelaciones, (v) validaciones, (vi) fechas de parciales y publicación de notas, (vii) internados y hospitales, (viii) cursos vacacionales, (ix) exámenes de proficiencia y (x) actividades especiales. El segundo nivel y el tercero son de dominio público, el primero de ellos presentado en www.uan.edu.co -institución-calendario; y el segundo de ellos queda disponible en la ruta www.uan.edu.co

uan.edu.co -estudiantes- calendarios de grado, y se presenta mediante el Acuerdo con que fueron aprobadas las fechas, tanto para Bogotá como para las demás sedes (Anexo 92).

ANEXO 92. CALENDARIO DE GRADOS

Para concluir con lo relacionado a la característica, se reporta la percepción de la comunidad académica; el 95% de los profesores y el 82% de los estudiantes señalan que existen políticas y estrategias de formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad de la UAN y que son eficientes.

TABLA 97. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 17. COMPONENTES FORMATIVOS

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-----------------------------------|--|--------------------------|
| 17. COMPONENTES FORMATIVOS | La Universidad ha construido y desarrollado una serie de mecanismos de medición y evaluación permanente de los lineamientos curriculares y de gestión curricular; con la participación de la comunidad académica en los Comités Curriculares y cuerpos colegiados (Consejos de Programa, Comité Académico y Consejo Directivo). Esta evaluación y medición se sistematiza y se incorpora en los planes de mejoramiento | 4.0 |
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> ● Cultura de autoevaluación y procesos de evaluación permanentes, articulados con la planeación de programas e institucional, que permite la toma de decisiones informadas, así como el fortalecimiento de las funciones sustantivas. ● Un espacio en campus virtual para la preparación en las competencias genéricas para la prueba Saber Pro. ● Políticas curriculares, mecanismos de planificación académica, cultura de mejoramiento continuo. ● Todos los años se revisan resultados Saber Pro y T&T que permiten generar planes de mejoramiento. ● Espacios de formación y discusión en torno a competencias y resultados de aprendizaje. | |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer los mecanismos para la preparación y evaluación en las competencias específicas definidas en el Saber Pro para cada uno de los programas. ● Fortalecer los sistemas de información académica, incorporando nuevas herramientas tecnológicas. ● Fortalecer el proceso de registro de actividades de la comunidad académica, de medición (indicadores), de valoración e impacto, a través del sistema de encuestas. ● Fortalecer los procesos de evaluación derivados de la revisión curricular realizada a partir de la incorporación de la política institucional de resultados de aprendizaje. ● Fortalecer los canales de comunicación con la comunidad académica para socializar las políticas sobre mecanismos de medición y evaluación; y en general temas curriculares. | |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

3.5.2 Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación

GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DISCUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN TORNO A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

La Universidad Antonio Nariño ha generado espacios de discusión y capacitación en torno al tema de resultados de aprendizaje en tres niveles: (i) escala de programa, desarrollados especialmente en los Consejos de Programa, cuyas conclusiones quedan plasmadas en las actas de los mismos; (ii) a nivel de órganos de decisión, como lo es el Comité Académico; para ello, durante el segundo semestre de 2019, y el primero de 2020, se generaron espacios de discusión dentro de este órgano colegiado, con una participación activa de decanos, representantes de profesores, y egresados, así como por rectoría y las diversas vicerrectorías, lo cual se evidencia en las actas del Comité

Académico que reposa en la Secretaría General; y (iii) capacitación a nivel institucional mediante talleres y diplomados, dirigidos por la Oficina de Excelencia Docente y el grupo de Aspectos Curriculares pertenecientes a la Vicerrectoría Académica, cuyos resultados de asistencia se presentan en la Tabla 100.

TABLA 98. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESORAL

| Nombre del Curso | 2017-I | 2017-II | 2018-I | 2018-II | 2019-I | 2019-II | 2020-I | 2020-II | 2021-I | 2021-II | Total General |
|--|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|---------------|
| Curso Capacitación Profesoral UAN | 447 | | | 286 | | | | | | | 733 |
| Estrategias Transversales para el Desarrollo de Competencias Investigativas en el Aula | | | | | | | | 15 | | | 15 |
| Herramientas Para el Ejercicio de la Docencia en la UAN | | | | | | 84 | 37 | | 92 | 93 | 306 |
| Curso Práctico de Internacionalización "Preséntame a Tu Par" | | | | | | 32 | | | | | 32 |
| Curso-Taller Formación Profesoral para el Fortalecimiento de Competencias de Desarrollo Personal en Estudiantes Universitarios | | | | | | 5 | 15 | 20 | | | 40 |
| Diplomado de Internacionalización | | | | | | | | | 33 | 36 | 69 |
| Diplomado en Asistencia Digital para la Docencia | | | | | | | 428 | 24 | 39 | | 491 |
| Diplomado en Competencias de Desarrollo Personal | | | | | | | | | 39 | | 39 |
| Diplomado en Evaluación por Competencias y Resultados de Aprendizaje | | | | | | | | 45 | 78 | | 123 |
| Diplomado en Innovación Pedagógica | | | | | | | | | 72 | | 72 |
| Diplomado en Internacionalización en el Aula | | | | | | | 43 | 6 | | | 49 |
| Diplomado Estrategias Transversales para el Desarrollo de Competencias Investigativas en el Aula | | | | | | | | | 105 | 60 | 165 |
| Diplomado Innovación Pedagógica -Nivel Básico | | | | | | 147 | 33 | 36 | | 29 | 245 |
| Diplomado en Evaluación Integral de los Aprendizajes y Competencias en Estudiantes de la Universidad | | | | 22 | | | | | | | 22 |
| Formación Tutorial: Metodología a Distancia | | | | | 248 | | | | | | 248 |
| Inducción Protocolos De Bioseguridad Covid-19, en el Marco Del SG-SST | | | | | | | | 950 | 205 | | 1155 |

| Nombre del Curso | 2017-I | 2017-II | 2018-I | 2018-II | 2019-I | 2019-II | 2020-I | 2020-II | 2021-I | 2021-2 | Total General |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|---------------|
| Jornada de Inducción de Profesores Nuevos | 120 | 194 | 149 | 141 | 104 | | 156 | | 95 | 91 | 1050 |
| Seminario-Taller en Modalidades Distancia y Virtual | | | | | | | | 24 | | 39 | 63 |
| Taller en Redacción de Artículos y Formulación de Proyectos de Investigación | | | | | | | | 26 | | | 26 |
| Taller Estatuto Profesorial | | | | | | | | 743 | | 81 | 824 |
| Taller "Diseño De La Política En Educación Inclusiva e Intercultural" | | | | | | | | | | 79 | 79 |
| Taller en Diseño de Preguntas de Pruebas Saber Pro | | | | | | | | | | 83 | 83 |
| Taller en Contenidos Programáticos y Guías de Aprendizaje | | | | | | | | | | 59 | 59 |
| TOTAL GENERAL | 567 | 194 | 149 | 449 | 352 | 268 | 712 | 1889 | 758 | 650 | 5988 |

Fuente: Oficina de Excelencia Docente

El grupo de Aspectos Curriculares y Excelencia Docente también ha establecido espacios de sensibilización en torno a los RA, tal como se evidencia con el desarrollo de una capacitación denominada **Competencias Institucionales y Resultados de Aprendizaje**.

Considerando los diversos resultados de los espacios de discusión, desde el mes de octubre del periodo 2021-2, se organizó una comisión de decanos con el fin de establecer una política y un modelo institucional de resultados de aprendizaje.

TABLA 99. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 18. COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|---|--------------------------|
| 18. COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN | La Universidad ha diseñado e implementado diversos espacios de formación de los profesores, tanto de forma presencial como con soporte en campus virtual, que contribuyen a la innovación pedagógica y académica, el desarrollo de los resultados de aprendizaje, su evaluación y medición continua. Lo anterior se refleja en contenidos programáticos para todas las modalidades y guías de aprendizaje en programas a distancia y virtuales. Por otro lado, los programas han generado y aprovechado espacios de discusión como las jefaturas de área, comités curriculares y a nivel institucional con los órganos colegiados. Los resultados emergentes de la evaluación continua retroalimentan los planes de mejoramiento. | 4.5 |
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> Existen mecanismos de evaluación participativos y transparentes, conocidos por la comunidad académica y orientados hacia los resultados de aprendizaje. La Universidad ha diseñado y puesto en marcha mecanismos de evaluación continua de los aprendizajes. Las unidades académicas han desarrollado recursos para fortalecer la cohesión curricular e integración misional. La Universidad ha estructurado nuevos espacios como jefaturas de áreas, y comités curriculares, como espacios de discusión de RA y competencias, y en general de temas curriculares. | |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de evaluación de los resultados de aprendizaje y perfiles formativos declarados. | |

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|----------------|--|--------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un sistema de registro, medición, evaluación y seguimiento de RA. • Consolidar un proceso de formación pedagógica permanente que contribuya al mejoramiento continuo de las prácticas de enseñanza. • Incrementar la participación de profesores en los cursos de formación profesoral acerca de resultados de aprendizaje, medición y evaluación. | |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

3.5.3 Característica 19. Componente de interacción y relevancia social

El documento PEI-UAN establece los elementos y lineamientos de direccionamiento general para el desarrollo institucional; y constituye un marco de referencia desde el cual se plantean y desarrollan los proyectos curriculares y programas académicos de la Universidad. Su contenido en cuanto a misión, visión, objetivos institucionales, valores, principios, perfil de egresados y referentes conceptuales generales tiene como fin orientar, dinamizar y alimentar la actividad académica.

En particular, dentro del planteamiento de los referentes educativos en el PEI se encuentran los términos educación, currículo, pedagogía, docencia, universidad, formación integral, proyección al medio, gestión y autoevaluación institucional, que junto con los demás aspectos definidos en él, se convirtieron en los elementos básicos para la formulación del documento “Lineamientos Curriculares” de la Universidad, que orienta el diseño, la ejecución y el desarrollo de las propuestas curriculares de los programas de pregrado y postgrado.

En el Proyecto Educativo Institucional se encuentran las concepciones sobre el ser humano, la educación, la sociedad, el desarrollo, la formación, y el conocimiento, elementos necesarios para la fundamentación de los principios orientadores del quehacer pedagógico. Así mismo, se concibe la formación como el proceso de configuración del autoconcepto e identidad que las personas conciben sobre sí mismos, de tal manera que les permita conocer y desarrollar sus competencias y según el caso, las aptitudes asociadas a los fundamentos profesionales, investigativos, tecnológicos, socioculturales y éticos propios de su desarrollo profesional.

El currículo, además de constituirse como un plan de organización y comunicación de conocimientos, se configura como un complejo diseño en el cual interactúan de manera racional y planificada actores, medios, mediaciones y mediadores; con el fin de propiciar que los estudiantes formen parte de un proceso de formación integral, más allá de proponerles un conjunto organizado de contenidos que les permita desarrollar las competencias idóneas para desempeñarse efectivamente en la realización de su proyecto de vida, en general, y en sus actividades laborales. Del mismo modo, está fundamentado en el saber científico de diversos campos del conocimiento y se precisa explícita e implícitamente las orientaciones epistemológicas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas que lo sustentan conceptualmente y son concordantes con el ideal formativo de cada una de las disciplinas.

El documento institucional “Lineamientos Curriculares” establece el concepto de “Currículo” así: “...Pensar en formación en general, y particularmente en formación profesional exige necesariamente considerar el currículo. Aunque existe diversidad conceptual en torno a la noción de currículo y a su nivel de generalidad, en los últimos años se ha comenzado a considerarlo con una mirada integradora, sistémica y procesual, de modo que a un tiempo se refleje su faceta como instrumento de planeación educativa, como articulador de la actividad educativa y como orientador

y coordinador de los procesos que participan en la formación tanto formal como informal. Para el caso de la UAN, el marco de referencia acerca de este aspecto se desarrolla en el PEI-UAN, pero cada programa deberá hacer las precisiones o matizaciones pertinentes de acuerdo con sus características (...)

Por otra parte, la Universidad Antonio Nariño acepta que la pertinencia de la educación también se beneficia de volver su mirada hacia el sector productivo para indagar cuáles son sus nuevas demandas ocupacionales y poder ofrecer, desde una formación científica y tecnológica, respuestas y soluciones a problemas o necesidades reales en un ambiente globalizado.

La correspondencia entre el perfil formativo y los objetivos de los programas académicos busca la formación de profesionales integrales que surge a partir de las necesidades de la sociedad. Cada Facultad genera estructuras y estrategias para evaluar constantemente sus procesos curriculares, de manera que respondan fielmente a la misión, objetivos y perfiles de los respectivos programas académicos. Para dar cumplimiento a lo anterior, cada uno de los programas académicos está dirigido por el Consejo de Programa, organismo que está encargado de la evaluación, rediseño y actualización del currículo. Este es un órgano de tipo participativo, compuesto por estudiantes, egresados y profesores.

ANEXO 90. LINEAMIENTOS CURRICULARES

ANEXO 91. CORRESPONDENCIA DE LOS PERFILES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Por otra parte, se encuentra la vinculación de los programas y de sus estudiantes a actividades investigativas. Se entiende la investigación formativa como aquella actividad fundamentada curricularmente y orientada a desarrollar competencias investigativas para, con, desde y hacia la investigación como una práctica académica esencial. Este tipo de Investigación es la que pretende iniciar a los estudiantes en el rol investigativo desde los proyectos de aula que se realizan en diferentes espacios académicos, a través del desarrollo de prácticas y propuestas de proyectos que generan en el estudiante habilidades para plantear y abordar problemas de investigación. Según lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional, y en el documento de Lineamientos Institucionales, la investigación debe ser un elemento transversal a los currículos.

Dentro de los programas de pregrado, la investigación formativa está inmersa en los siguientes elementos:

- Diseño Curricular
- Trabajo o Tesis de Grado
- Seminarios
- Semilleros de investigación

Respecto al diseño curricular, el documento de Lineamientos Curriculares y el Proyecto Educativo Institucional establecen que la investigación en el currículo se puede dividir en tres momentos estructuradores de conocimiento, de acuerdo con los ciclos de formación:

- En el ciclo básico, los estudiantes desarrollan competencias básicas de investigación, como son la conceptualización, lectoescritura, consulta de documentos y bases de datos, manejo de las normas ICONTEC, APA e IEEE para presentación de documentos y citación bibliográfica. Igualmente, se abordan temas de interés, en donde se indaga sobre el origen, estructura y estado del arte de un tema en particular, organizando grupos de debate e intercambio de información, aclarando dudas y vislumbrando posibles temas de investigación de aula.

- En el segundo ciclo, los estudiantes ya poseen un conocimiento básico sobre el campo de conocimiento y entran a estructurar constructos propios de su área; es decir, el estudiante indaga sobre temas fundamentales de su profesión, propone soluciones, interrelaciona los problemas que atañen a las comunidades, conoce la legislación y los entes gubernamentales y privados; propone y diserta, grupalmente, temas e ideas de investigación en los cuales se tengan intereses comunes, o bien como investigación de aula en temáticas específicas para cada asignatura. Los estudiantes comienzan a desglosar y manejar temas investigativos en los cuales aplican el método científico y se forman en la exposición de resultados, así como en su análisis y discusión.
- En el tercer ciclo, los estudiantes hacen una recapitulación de las destrezas y competencias adquiridas en formulación e identificación de problemas de investigación, consulta de textos y bases de datos, redacción, citación bibliográfica. En otras palabras, hacen un acopio de conocimiento y destrezas para poder enfrentar el Trabajo de Grado, presentando un anteproyecto, con todos sus componentes estructurales, según la reglamentación y desarrollando la temática específica (trabajo investigativo, pasantía o monografía) durante el último semestre de estudios, garantizando de esta forma el éxito en el cumplimiento de sus compromisos académicos.

En cada una de las cátedras contempladas en los currículos, el profesor debe propender hacia el desarrollo de destrezas en lectoescritura, velar y pactar con los estudiantes el manejo adecuado de la consulta bibliográfica, un manejo ético de los derechos de autor, así como la lectura y escritura en una segunda lengua; igualmente, debe propender por el desarrollo de trabajos escritos en los cuales los estudiantes puedan desarrollar habilidades y competencias en la redacción de resúmenes, ensayos, artículos y trabajos técnicos. En el Anexo 83, se presenta el documento institucional para el desarrollo de competencias institucionales y estrategias transversales para su desarrollo, entre las que se encuentran las de investigación, divididas en dos subcompetencias, las relacionadas con la ciencia, tecnología y manejo de la información, y las propiamente investigativas; y, en el Anexo 95, se expone el listado de asignaturas que tienen una mayor preponderancia el uso de estrategias para el desarrollo de estas competencias.

ANEXO 92. ASIGNATURAS ASOCIADAS A INVESTIGACIÓN

Contar con una planta de profesores con cualidades y capacidades investigativas, los cuales siguen el método científico y emplean metodologías pedagógicas como el de resolución de problemas reales y el estudio de casos, entre otros, fortalece en el estudiante su capacidad de administración y determinación en la generación de soluciones.

Esta dimensión también se retroalimenta a partir de la generación de nuevas estrategias pedagógicas que fomenten las competencias, entre estas las investigativas. Es así como desde hace varios años, algunos programas han adoptado como estrategia los retos y proyectos integradores, para la cual han recibido capacitación, contribuyendo a la formación de currículos, como se relaciona en el Anexo 96.

ANEXO 93. CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE FOMENTAN LA INVESTIGACIÓN

La evaluación de las estrategias que permiten la adquisición, desarrollo y fomento de competencias investigativas se despliegan desde diversas perspectivas, tal como se aprecia en la Tabla 102.

TABLA 100. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS, ASÍ COMO LAS ASOCIADAS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MANEJO DE INFORMACIÓN

| Momento | Estrategia de evaluación | Inicio de la estrategia de evaluación | Carácter de la evaluación | Evidencia | Acciones desplegadas como consecuencia de la evaluación |
|---------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------|--|---|
| Inicio de la vida universitaria | Pruebas diagnósticas incluidas en el MAIE (Modelo de Atención Integral al Estudiante) | I-2021 | Semestral al inicio | Informe de resultados | Despliegue del MAIE, el cual inicio acciones en el 2-2021 |
| 50% de avance del programa | Pruebas diagnósticas incluidas en el MAIE (Modelo de Atención Integral al Estudiante) | I-2023 | 50% de avance en su formación | No aplica | Despliegue del MAIE |
| Durante toda la formación | Medición directa. Cada programa tiene autonomía en las estrategias evaluativas; por ejemplo, evaluación de documentos académicos, desarrollo de proyectos; resolución de retos; tal como se puede colegir en la sección 2.7 y su propuesta estrategias de fomento | Permanente | Permanente | Se presentan estrategias de evaluación durante la pandemia | -Capacitación de profesores para mejorar el desarrollo de competencias, así como su evaluación. En total se han capacitado 142 profesores desde el 2020-2 Tutorías a estudiantes ver donde se muestra un ejemplo de tutorías efectuadas durante la pandemia) (ver figura 14) Despliegue del MAIE Generación de nuevas estrategias de aprendizaje que permitan fortalecer competencias. -Generación de semilleros de investigación |
| Momento final | Trabajos de grado | Permanente | Permanente | Base de datos de TG en biblioteca | Lineamientos emanados por VCTI Asesorías en trabajos de grado |

Fuente: Elaboración propia

A partir de los hallazgos emergentes de esta evaluación, los programas despliegan estrategias de reforzamiento en el marco de las directrices emanadas desde la VCTI y se apoyan en el despliegue de actividades dentro del Modelo de Atención Integral al Estudiante.

Por otra parte, los programas promueven la investigación exploratoria en la cual, el estudiante debe aprender a consultar, leer e interpretar diferentes artículos, documentos, e investigaciones terminadas, para obtener los suficientes argumentos teóricos para plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismos. Esta actividad fortalece en el estudiante la capacidad de dar estructura lógica y metodológica a un proyecto de investigación.

Los seminarios especializados son el mecanismo directo que genera una conexión entre los resultados obtenidos en investigación significativa con la comunidad académica especializada incluyendo a los estudiantes. La existencia de estos seminarios en cada programa académico con conferencistas del personal profesoral de la institución, invitados especiales y estudiantes generan una estrategia de comunicación eficiente y pertinente que consolida un ambiente propicio para la formación investigativa del alumnado.

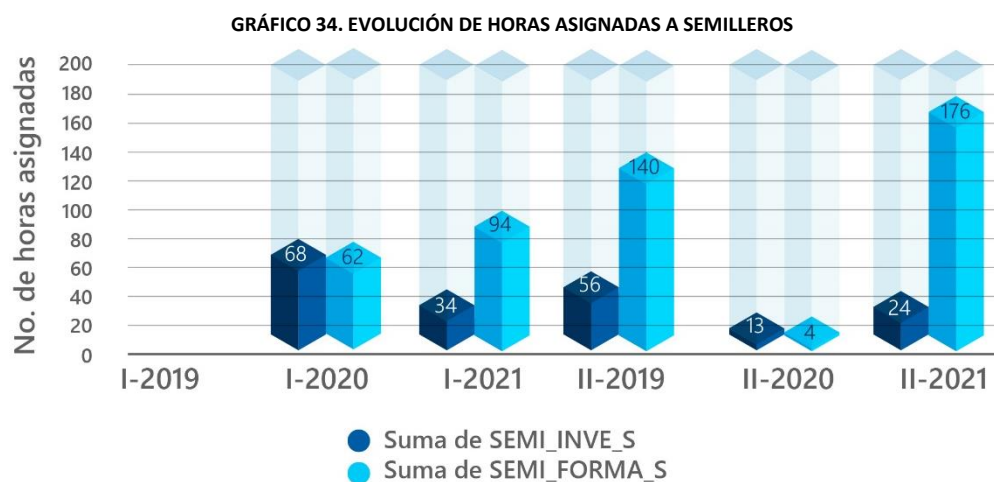
La formación investigativa se ha venido fortaleciendo por lo que la estrategia de semilleros toma más relevancia para la Universidad. Semestralmente, se realiza una convocatoria con el propósito de inventariar esta actividad en tres categorías diferentes:

- a. Semilleros de investigación, innovación, emprendimientos ligados a proyectos y grupos activos
- b. Semilleros de investigación prospectiva
- c. Semilleros de grupos de estudio

Se registraron, en el periodo académico 2020-2, 106 semilleros, considerando que se dio una clasificación para que los mismos profesores se ubiquen en la línea correspondiente. De estos, 30 fueron de investigación, innovación y emprendimiento: Ambiental (1), Artes (2), CEA (2), Ciencias (5), Educación (1), Enfermería (2), FIMEB (2), Ingeniería de Sistemas (2), Ingeniería Industrial (4), Medicina (1), Optometría (1), Psicología (4) y Veterinaria (2). Como parte de la estrategia, se asignaron dos horas en su carga a los profesores líderes de cada semillero. Para el 2021-2 se tienen 83 semilleros formativos, tal como se discriminan en el Anexo 97.

ANEXO 94. CONSOLIDACIÓN DE SEMILLEROS DE FORMACIÓN

A continuación, se presenta la evolución de horas asignadas a semilleros:



Fuente: Sistema de reportes

ANEXO 95. HORAS ASIGNADAS POR PROGRAMA A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a los trabajos de grado, estos constituyen normalmente la formalización de un resultado de una experiencia concreta en investigación bien sea formativa o significativa, siendo el resultado final de una amplia formación investigativa del estudiante. El reglamento de trabajo de grado de la UAN define los procedimientos y requisitos para la presentación y aprobación de un trabajo de grado. La tendencia clara se orienta hacia una mayor incorporación de los trabajos de grado dentro de proyectos de investigación avalados que se desarrollen al interior de cada Facultad. El fortalecimiento de esta estrategia se proyectará en la docencia universitaria de la UAN. De igual manera, en las actividades de proyección al medio se fomenta la interdisciplinariedad de estos. Estos trabajos de grado también son sujetos a evaluación dentro de los espacios académicos destinados a los mismos.

Con respecto a la pertinencia académica y relevancia social de los programas ofrecidos como parte de su política, la Universidad tiene un lineamiento claro y conocido por su comunidad, relacionado con el compromiso de que, en el momento de diseñar o rediseñar un currículo, se cumpla a

cabalidad con una etapa de dicho proceso que se conoce como la fase de diagnóstico, en la cual se debe procurar:

- Determinar la pertinencia social del currículo en consideración, es decir la identificación de las situaciones del contexto que ameritan la existencia del programa. Se consideran tanto las necesidades como la posibilidad de generación de nuevas oportunidades de desarrollo y de transformación social.
- Dimensionar la pertinencia académica, considerando la situación de la disciplina en el contexto local, nacional y global, de modo que se pueda precisar el posible aporte que la creación, cambio o desarrollo del programa pueda generar.
- Describir en detalle los perfiles de egreso, profesional y ocupacional, en relación con las características competencias profesionales demandadas por el mercado.
- Identificar los recursos institucionales que garanticen el ofrecimiento de programas capaces de entregar los egresados integrales requeridos en el medio.

La labor permanente de autoevaluación de los programas académicos frente a las necesidades externas se apoya en la oportunidad que se tiene de calificar los resultados de las vivencias que tienen los estudiantes, gracias a la existencia de decenas de convenios para visitas, talleres, prácticas y pasantías.

TABLA 101. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 19. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| 19. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL | Desde el documento Proyecto Educativo Institucional, la Universidad establece la pertinencia tanto académica como social de cada uno de sus programas a escala local, regional, nacional y global; así como de la investigación como un elemento transversal en la formación de los educandos y su aporte en la transformación social, cultural y ambiental, promoviendo la cohesión curricular e integración misional. Por ello, la Universidad despliega potencial humano, así como recursos físicos, administrativos y financieros para materializar sus funciones sustantivas con una participación de estudiantes, con estrategias como semilleros de investigación, formación investigativa, programas de iniciación científica, prácticas formativas, actividades y programas de proyección social, y el vínculo Universidad-Estado-Empresa-Comunidad; entre otras. Lo anterior se complementa con actividades desarrolladas por bienestar universitario y otras unidades académico-administrativas; así como por la interacción con los egresados y su impacto en el medio. Por otro lado, la universidad viene trabajando en el fomento de la educación inclusiva e intercultural con la participación de todas las Facultades. | 4.5 |
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> ● La Universidad ha desarrollado el modelo de creación y gestión de programas académicos que propende hacia la correspondencia de perfiles, la pertinencia multiescalar en ambientes académicos, sociales, científicos y artísticos. ● La dialéctica de las funciones sustantivas y la participación de los estudiantes, la Institución ha construido mecanismos y estrategias de evaluación de la pertinencia de sus actividades misionales y del impacto de estas. ● Actividades de bienestar universitario que promueven la formación integral de los estudiantes. ● La UAN ha conformado las unidades de proyección social desde lo macro hasta los programas que garantizan que estos aportan al desarrollo de la comunidad externa desde múltiples aristas que permiten contribuir al desarrollo del país. ● La Universidad ha configurado el liderazgo desde la VCTI de los procesos de investigación. ● Se ha incrementado de manera importante la participación en los diferentes programas establecidos por la ORI, lo que permite a la Universidad crecer en temas de | |

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|
| | <p>internacionalización. Por otra parte, la UAN incrementa el número de horas para el desarrollo y crecimiento de los semilleros de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En los últimos dos años la Universidad ha propuesto incrementar los recursos enfocados a mejorar el seguimiento y la relación con los egresados, así como la proyección social. ● La Universidad ha creado el programa Universidad y familia, fomentando el bienestar no solo de la comunidad académica directa sino también de las familias. | |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la sistematización de información, que permita la medición, el seguimiento, la valoración y el mejoramiento de las diversas funciones sustantivas, de la planificación y de la trialéctica de estas. ● Fortalecer la relación investigación y proyección social con estrategias que amplíen los impactos en la comunidad y el aporte al desarrollo social. ● Fortalecer el hábito de registro de las diferentes actividades misionales como base del sistema interno de aseguramiento de la calidad educativa. ● Consolidar un modelo de medición del impacto que dé cuenta de la sistematización de las necesidades del contexto y su correspondencia con el desempeño de los egresados. ● Mejoramiento continuo de comunicación entre la institución, las empresas y los egresados. ● Fortalecer la vinculación de egresados a las diferentes actividades organizadas tanto por el programa académico al que pertenecen como a las proyectadas por la Universidad. | |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

3.5.4 Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

La Universidad Antonio Nariño ha elaborado el documento denominado Modelo Institucional de Creación y Gestión de Programas Académicos (MCGPA), creado en 2017, y sujeto en estos momentos a actualización, para la adaptación a las nuevas exigencias del MEN y el nuevo SACES, así como a nuevas orientaciones institucionales. Este modelo exige la previa verificación de un diseño curricular soportado en un marco disciplinar que imprima claridad al objeto de estudio, que se fundamente en las capacidades investigativas e institucionales, en los desarrollos académicos de la Facultad, y en un vínculo estrecho con las realidades del entorno. De este modo, en conjunto, se identifican y consolidan factores claros diferenciadores del programa²⁵.

ANEXO 96. PERTINENCIA SOCIAL Y ACADÉMICA

El documento de MCGPA, versión 2017, incorpora, entre otros lineamientos, los siguientes: (i) Etapas para la creación de programas al interior de la UAN, (ii) Etapas para la actualización y renovación de registros calificados, (iii) Órganos colegiados que participan en los procesos de creación de programas, siendo estos el Consejo de Programa, Comité Académico y Consejo Directivo; (iv) Órganos Colegiados que intervienen en la renovación de programas académicos - Consejo de Programa y Comité académico- y (v) Etapas para el cierre de programas, que, por motivos de sostenibilidad académica, administrativa y financiera, deben dejarse de ofertar, pero garantizando la finalización de los estudios de los estudiantes que, en el momento, estén activos, como lo exige el MEN.

El 100% de los programas cumplen con los criterios dispuestos en el documento Modelo Institucional de Creación y Gestión de Programas Académicos -MCGPA-, tal como se puede

²⁵ Modelo de Institucional de Creación y Gestión de Programas Académicos, página 2.

evidenciar en las actas de los Consejos de Programa, en las actas de los Comités de Decanos y en las actas de las reuniones del Comité Académico y del Consejo Directivo.

Este modelo es surtido por el 100% de los programas de la sede y se evidencia en las actas para la creación y reforma de programas de los diversos cuerpos colegiados que participan en este proceso, tales como en Consejo de programa, Comité de pares, Comité académico y Consejo Directivo,²⁶ hasta llegar a la solicitud y obtención del registro calificado; así como del análisis financiero que se encuentra a cargo de la Dirección de Planeación. Este punto se considera como una etapa intermedia entre las etapas de planeación y ejecución establecidas en el documento de lineamientos curriculares.

A continuación, se resumen los pasos de esta etapa intermedia y sus evidencias:

TABLA 102. SECUENCIA DE PASOS PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE PROGRAMAS

| Paso | Evidencia |
|---|--|
| Análisis inicial de la nueva propuesta académica | Acta de aprobación de la propuesta del Consejo de Programa. |
| Diseño del programa académico | Documento Maestro y anexos que soportan el desarrollo de la propuesta. Actas del Consejo de Programa que den cuenta del informe(s) de avance e informe final de la presentación de la propuesta académica. |
| Revisión y aprobación del documento maestro por parte del Consejo de Programa | Documento Maestro. Anexos. Propuestas de convenios. Actas del Consejo de Programa en los que se haya presentado y aprobado el nuevo programa. Resultado de evaluación del nuevo programa académico |
| Evaluación por pares académicos interdisciplinarios y por pares expertos externos. Análisis Financiero | Resultado de la evaluación del programa académico por pares. Resultados del análisis financiero y concepto favorable de la Dirección de Planeación. |
| Revisión Oficina de Autoevaluación y Acreditación y aval académico por parte de la Vicerrectoría. | Documento maestro con la totalidad de las condiciones de calidad desarrolladas. Anexos. Propuestas de convenio. Acta de aval académico por parte de la Vicerrectoría Académica; generalmente se incluye en las actas de evaluación de pares |
| Presentación ante el Comité Académico | Documento maestro ajustado. Anexos. Convenios. Resolución de aprobación del plan de estudios. |
| Aprobación del Consejo Directivo | Convenios. Acuerdo de creación del Programa. |
| Solicitud del Registro Calificado | Documento maestro y anexos. Formato MEN-SACES. Comprobante de pago al MEN. Radicación en estado de completitud |
| Obtención del Registro Calificado – Oferta del Programa | Visita de pares académicos (de acuerdo con las condiciones de acreditación institucional y nivel de formación del programa propuesto). Resolución Registro Calificado y Código SNIES. |

²⁶ El Consejo Directivo emite actas para la creación de programas nuevos.

| Paso | Evidencia |
|------|---|
| | Registro de la información del programa en el Sistema de Información Académico de la UAN Oferta oficial (en portafolio de servicios UAN) en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Implementación del programa. |

Fuente: Vicerrectoría Académica

En la actualización del MCGPA, se incluyen, además de los lineamientos expuestos en la versión de 2017, directrices más explícitas en torno a (i) condiciones mínimas que se deben presentar ante los órganos colegiados para la aprobación tanto para programas nuevos y renovaciones; entre estos se encuentran la pertinencia social y académica, los perfiles formativos, los objetivos de programa, los resultados de aprendizaje y su evaluación, rutas de aprendizaje sugeridas, créditos académicos; entre otros; (ii) condiciones mínimas que se deben presentar ante la oficina de Planeación para el estudio de la factibilidad financiera; (iii) la relación de los programas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; (iv) atributos curriculares, como interdisciplinariedad, integralidad, flexibilidad e internacionalización; (v) áreas de conocimiento que integran el programa; y (vi) el desarrollo del componente investigativo en el programa. Esta inclusión se efectúa, dado que, a pesar de que no se encuentran explícitos en la versión de 2017, todos los programas, ya sea para creación o renovación de registros calificados, presentan estos elementos en los diversos momentos de aprobación.

Por otro lado, y aunque queda consignado en los documentos maestros que se entregan al Ministerio de Educación Superior para surtir los procesos de creación y renovación de registros calificados, se propone que, durante la presentación de los programas para sus diversas aprobaciones, se incluya (i) el cómo se desarrollará el componente ético y, en general, las competencias ciudadanas, (ii) cómo se desarrollará el componente tecnológico, (iii) la proyección social del programa, (iv) mecanismos de internacionalización e interculturalidad y (v) elementos de inclusión, y, si es el caso, su contribución con la equidad de género.

El propósito de surtir la aprobación por parte de los diversos Órganos Colegiados es efectuar el análisis de la factibilidad global, tanto de los programas nuevos o de los programas sujetos a renovaciones como el análisis de elementos curriculares propios de currículo y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. La factibilidad global está integrada por (i) la pertinencia del programa a nivel institucional, (ii) la pertinencia académica del programa, (iii) la pertinencia social del programa, (iv) la factibilidad financiera y (v) el análisis de temas curriculares. El proceso de análisis de la factibilidad global termina a nivel institucional con la aprobación del Consejo Directivo, dándole la viabilidad a la creación del programa y su presentación ante el Ministerio de Educación Nacional, así mismo para programas en funcionamiento. A nivel externo, la factibilidad se viabiliza con la aprobación del registro calificado, ya sea para la creación del programa o para la renovación. Es importante mencionar que el análisis de pertinencia social, académica y científica forma parte de los lineamientos expuestos en el Proyecto Educativo Institucional y son explícitos en la misión institucional.

A continuación, se explica cada uno de los elementos constitutivos de la factibilidad.

Pertinencia institucional

Esta se encuentra integrada por el análisis del aporte a la materialización de la misión-visión institucional, al Plan Institucional de Desarrollo, a los Planes Estratégicos tanto de la Facultad como de la sede. En el MCGPA, se conoce como *análisis inicial de la propuesta*. Este análisis trae consigo implícito el análisis de la pertinencia social y académica del programa.

Con la actualización del MCGPA para programas sujetos a renovación, esta pertinencia se refiere a la justificación de renovación del registro calificado, que debe contener (i) dinámica de matriculados en los últimos 5 años; (ii) deserción del programa y tasa de graduación; (iii) tiempo de graduación; (iv) información consignada en el Observatorio Laboral de Egresados, como empleabilidad; (v) información resultante del seguimiento a egresados; (vi) pertinencia social y académica del programa; y (vii) resultados del último proceso de autoevaluación, principales logros del programa en los últimos 5 años, planes de mejoramiento y requerimientos de inversión.

Escala de análisis: Interna

Momento de realización: Creación y renovación del programa

Pertinencia Social

Esta forma parte de la justificación del programa y se analiza tanto para creación de programas como para las renovaciones de estos. En ella se incluye la línea base y las problemáticas asociadas al área de conocimiento del programa y su aporte a la solución de estas necesidades, tanto a escala espacial local, regional, nacional e internacional (Región de América Latina y el Caribe y demás regiones), y a escala temporal actual y proyectiva; por ejemplo, considerando los Planes de Desarrollo y demás elementos que permitan predecir un escenario futuro del programa, en las escalas espaciales mencionadas. Sumado a lo anterior, en la actualización del MCGPA, se incluye (i) el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ii) la coherencia con la Misión de Sabios, (iii) los resultados de la proyección social que ha tenido en los últimos 5 años para programas en funcionamiento y para programas nuevos en el plan de proyección social a 7 años.

Escala de análisis

Espacial: Local, regional, nacional e internacional

Temporal: Presente y futura

Momento de realización: Creación y renovación del programa

Pertinencia académica

Esta pertinencia incorpora la referenciación con programas del mismo nivel de formación o su equivalente, teniendo en cuenta (i) la comparación con referentes locales, regionales y nacionales; para ello, la Universidad recomienda considerar programas acreditados con denominaciones u objetivos similares; (ii) la comparación con programas con denominación u objetivo similar de Universidades Acreditadas; (iii) la comparación con referentes internacionales con denominaciones u objetivos similares; para este último componente, en la versión del MCGPA 2021 se recomienda utilizar las 10 mejores universidades a nivel mundial, así como de Latinoamérica y del Caribe, empleando *rankings* conocidos, tal como como el de SCIMAGOIR, *TIMES HIGHER EDUCATION*, entre otros.

En estas referencia se debe incluir, donde sea posible, (i) el comparativo de planes de estudios con el propósito de determinar tendencias formativas frente a la propuesta, (ii) modalidades, (iii) créditos académicos, (iv) perfiles de formación y de egreso, (v) competencias y resultados de aprendizaje y (vi) líneas de investigación. Lo anterior debe ser incorporado en los procesos de

creación y actualización de los currículos, de forma tal que los programas estén a la vanguardia en los avances académicos, técnicos, tecnológicos y científicos.

Por otro lado, ésta pertinencia en el nuevo MCGPA, plantea la incorporación del análisis de la información suministrada por el Observatorio Laboral de Egresados y del proceso de seguimiento a los egresados de la UAN, lo cual nos permitirá inducir temas asociadas como empleabilidad, requerimientos de nuevas áreas de formación o refuerzo, necesidades y percepciones de empleadores, requerimientos de dinámicas de extensión y de educación continuada y elementos asociados al mejoramiento de los programas de la UAN, así como la verificación que los resultados de aprendizaje se cumplieron.

Escala de análisis: Local, regional, nacional e internacional

Momento de realización: Creación y renovación del programa

Factibilidad financiera

El estudio de esta factibilidad se encuentra a cargo de la Oficina de Planeación. Para el análisis de esta se requiere que los decanos hagan entrega de la siguiente información: (i) Créditos Académicos del Programa; (ii) número de profesores requeridos y (iii) requerimientos de inversión. Para programas nuevos, en la determinación de esta factibilidad se aplica un modelo de flujo de caja, se realiza el cálculo del valor presente neto, el cálculo de la tasa interna de retorno y se compara con la tasa interna de rentabilidad. Se analiza que los flujos cubran las inversiones y los gastos.

El proceso para programas en funcionamiento es similar y se presenta a la Oficina de Planeación información como (i) los planes de mejoramiento y requisitos de inversión, (ii) Créditos Académicos del Programa y (iii) número de profesores requeridos; estos dos últimos se comparan con el programa actual y se analiza que los flujos cubran las inversiones y los gastos.

Escala de análisis: Interna

Momento de realización: Creación y renovación del programa

Elementos curriculares

Además de lo expuesto anteriormente, los programas, ya sea para creación o renovación, deben presentar ante los diversos Órganos Colegiados por los cuales transitan las aprobaciones, la siguiente información relacionada con el currículo: (i) Denominación, metodología, nivel de formación, ciudad de funcionamiento; (ii) Ruta recomendada, (iii) Créditos académicos, (iv) Competencias, Resultados de aprendizaje y metodologías de evaluación; (v) Perfiles de ingreso y egreso, (vi) Objetivos del programa, (vii) Desarrollo de los atributos curriculares, como integralidad, interdisciplinariedad, flexibilidad e internacionalización y (viii) Desarrollo del componente ético, tecnológico e investigativo, así como el desarrollo de un segundo idioma.

Una vez estructurada la propuesta del programa, y surtidos los filtros definidos por cada Unidad Académica, la propuesta del programa continúa el proceso de formalización y aprobación por los diferentes órganos colegiados, hasta lograr su aprobación institucional, registro calificado y posteriormente su implementación en la sociedad.

Durante los cinco últimos años, los ejercicios de planeación, gestión y evaluación curricular que ha llevado a cabo la Universidad, en el marco de estrategias, programas y acciones destinadas a alcanzar la visión e ideales institucionales, en torno a una cultura de aseguramiento de la calidad,

han derivado en la actualización o consolidación de procesos que soportan la creación de programas, la revisión y actualización de planes de estudio y las prácticas pedagógicas de los mismos.

Todas son instancias que la Universidad ha impulsado para propiciar las condiciones necesarias y la toma de decisiones, frente a la creación, gestión y evaluación curricular de los programas de formación; en estos espacios priman las reflexiones y discusiones críticas en torno al currículo, los estudios de referenciación, el análisis de resultados de evaluación, etc. para asegurar la pertinencia, integración y actualización de las propuestas curriculares.

A continuación, se relacionan los programas nuevos, con modificación y renovación en el último quinquenio:



Fuente: Dirección de Planeación

FIGURA 60. PROGRAMAS RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS NACIONAL UAN



Fuente: Dirección de Planeación

ANEXO 97. LISTADO DE PROGRAMAS UAN NUEVOS, MODIFICACIONES Y RENOVACIONES 2017 – 2021

Teniendo en cuenta la percepción de la comunidad académica de la UAN, el 86% de los directivos y el 94% de los profesores conceptúan que la Universidad define e implementa políticas, mecanismos y estrategias para la evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación, extensión y cierre de programas con la participación de cuerpos colegiados en estos procesos.

TABLA 103. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 20. PROCESO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| 20. PROCESO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS | En el marco de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la UAN ha formulado e implementado un modelo para la creación, modificación y extensión de programas académicos que se rigen por políticas y estrategias institucionales evaluadas de manera continua, en cuyo proceso participan los diferentes órganos colegiados (Consejos de Programa, Comité Académico y Consejo Directivo), evaluando y aprobando tanto la pertinencia social y académica, así como aspectos curriculares, entre estos los resultados de aprendizaje, competencias, evaluación, entre otros. La Universidad ha estructurado el Campus Virtual como soporte para el desarrollo de programas a distancia y virtuales y como una herramienta de apoyo para el proceso pedagógico en presenciales. Todas las proyecciones para la creación y renovación de programas quedan consignadas dentro de los planes quinquenales de las facultades, lo cual permite analizar la pertenencia institucional de las propuestas. | 4.6 |
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> ● Modelo de creación y gestión de programas y procedimiento estandarizado para estos, con parámetros claros que evidencien su cumplimiento, que incluyen pertinencia social, académica, científica, cultural y artística. ● Implementación de Campus Virtual como espacio de apoyo. ● Configuración de una continua y pertinente oferta de programas en regiones que soportan las necesidades de formación de la población. ● Planeación que queda plasmada en los PAO. ● Establecimiento de unidades de apoyo para la creación y renovación de programas tales como OAA, Campus Virtual, entre otras. ● Participación de órganos colegiados en la propuesta y aprobación de programas. | |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de las Áreas Académicas para garantizar la calidad académica de todas las actividades de investigación, docencia y servicio que se desarrollen en la Universidad en su respectiva área del conocimiento, como base para la validación del portafolio de programas académicos. ● Consolidar un modelo de creación de programas a partir de la sistematización de procesos académico-administrativos. ● Desarrollar canales más efectivos de comunicación entre las áreas y los programas académicos para consolidar la información requerida para la creación, modificación y extensión de programas. ● Fortalecer la dedicación por parte del recurso humano acorde con las necesidades de la facultad y teniendo en cuenta el número de programas a nivel nacional. ● Fortalecer la oferta de programas virtuales con los que se podrá impactar a más regiones del contexto nacional e internacional. | |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Junto a lo anterior, la Tabla 106 presenta el juicio general de valor de las características, en conjunto con las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor:

TABLA 106. JUICIO DE VALOR FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS

| FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS |
|---|
| PARADIGMA DE CALIDAD |
| La Universidad Antonio Nariño ha definido lineamientos curriculares actualizados acordes a el Proyecto Educativo Institucional, con enfoque curricular centrado en el estudiante, incorporando competencias, resultados de aprendizaje y evaluación, así como atributos curriculares en el marco regulatorio colombiano sobre la Educación Superior. Su cumplimiento es evaluado continuamente de forma participativa en Consejos de Programa, Comités Curriculares y Académicos, de manera que se retroalimente la planificación académica y los planes de mejoramiento institucionales. |
| JUICIO DE VALOR |
| La Universidad dispone de una serie de lineamientos curriculares que soportan el enfoque curricular centrado en el estudiante, incorporando competencias, resultados de aprendizaje y evaluación, atributos curriculares, así como procesos formativos que se concretan en la oferta de programas académicos pertinentes en las regiones. La Universidad ha |

FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS

realizado inversiones tanto financieras como de talento humano que han contribuido con la consolidación de las funciones sustantivas y el relacionamiento con el entorno, así como con la formación integral de la comunidad académica.

Existe correspondencia entre las políticas institucionales y los mecanismos que permiten realizar la evaluación de estas; sin embargo, se deben fortalecer los sistemas de información y de sistematización.

La Universidad ha previsto espacios de formación y de discusión de temas curriculares, incluyendo competencias y resultados de aprendizaje, con mecanismos de evaluación continua conocidos, transparentes y participativos; y ha implementado recursos que permiten la cohesión curricular e integración con la misión. La Universidad ha diseñado nuevos espacios de formación profesoral en temas asociados a innovación pedagógica, resultados de aprendizaje, competencias, entre otros temas. Todos estos aspectos se deben seguir fortaleciendo.

La Universidad ha desplegado estrategias que han fomentado la integración misional (triléctica entre las funciones sustantivas), lo cual permite mantener una correspondencia entre los perfiles de egreso y los objetivos de cada programa académico. Por otro lado, la Universidad propende a la pertinencia académica, social, investigativa, artística de sus programas en escala local, regional y nacional, dando cumplimiento al modelo de gestión de creación y renovación de programas académicos.

La Universidad evidencia pertinencia académica, social, científica, cultural, artística y multiescalar, definiendo procesos claros en los cuales participan diversos órganos colegiados. La Universidad ha estructurado una variada oferta de programas, tanto en Bogotá como en las regiones, dando respuesta a las necesidades del entorno en donde funciona cada programa con perspectiva hacia el futuro, y aporta así al desarrollo local, regional y nacional.

| | |
|--------------------------------|--|
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> ● La Universidad ha formulado un conjunto de lineamientos institucionales que se han venido actualizando, que promueven atributos curriculares tales como la integralidad, interdisciplinariedad y la flexibilidad, así como competencias y resultados de aprendizaje. Estos lineamientos son claros y acordes a las necesidades planteadas en el PEI y orientados al fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje. ● Se han generado lineamientos curriculares que orientan los procesos académicos y el desarrollo de programas. ● Además de lineamientos claros, la UAN ha creado e implementado direcciones estratégicas (Extensión, Campus Virtual, e Internacionalización) que dinamizan y contribuyen al cumplimiento de sus funciones misionales. ● Se generan espacios de discusión y actualización y se promueve el diálogo entre las funciones sustantivas con participación del estudiantado. ● Se nota mayor participación de la UAN en programas de internacionalización. ● Se han especificado metodologías definidas para la preparación en el Saber Pro. ● Se observa mayor oferta para la formación profesoral y mejora de las competencias de los mismos. ● Se ha hecho mayor inversión en recursos físicos, tecnológicos y potencial humano para el desarrollo de las funciones sustantivas, el desarrollo integral de la comunidad académica y el relacionamiento con los egresados. |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las unidades académicas (facultad, áreas, programas) entendidas como estructuras fundamentales, por medio de las cuales la Universidad realiza sus funciones de docencia, investigación y extensión. Su adecuada reglamentación garantiza el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. ● Fortalecer la sistematización de la información que permita la medición, seguimiento, valoración y mejoramiento de diferentes aspectos curriculares. ● Desarrollar modelos que permitan mejorar los sistemas de información académico y los canales de comunicación entre las áreas y la OAA (Oficina de Autoevaluación y Acreditación). ● Fortalecer los mecanismos de participación en las asociaciones profesionales consultadas para la definición de las pruebas Saber Pro. ● Incidir en la preparación y evaluación en las competencias específicas definidas para el Saber Pro en cada uno de los programas. ● Promover mayor aprovechamiento, por parte de los profesores, de la oferta de capacitación que entrega la UAN. ● Fortalecer la vinculación de egresados a las diferentes actividades organizadas por la institución. |

Calificación ponderada: 4.4

Gradación de calidad: B. Cumple en Alto Grado

Estado del proceso: Fortaleza